

# Panorama Universitario

35.00

Certificación SEGOB-DGMI-430

25 Aniversario

## UIN | UNIVERSIDAD INSURGENTES

### Informe de Rectoría 2019-2020: La respuesta educativa para no detener tu futuro profesional



Mtra. Argelia  
Hernández Espinoza  
Rectora

- **Visión tecnológica** para seguir ofreciendo educación a distancia.
- Invertimos en **más de 90 mil horas de capacitación** para nuestros docentes.
- Aprendimos lo que significa el **reencuentro familiar**.

“La **educación en línea**; clave sobre la pandemia”



**Justo Sierra**  
UNIVERSIDAD

## UNIVERSIDAD JUSTO SIERRA

### Nuestra Celebración de Fin de Año

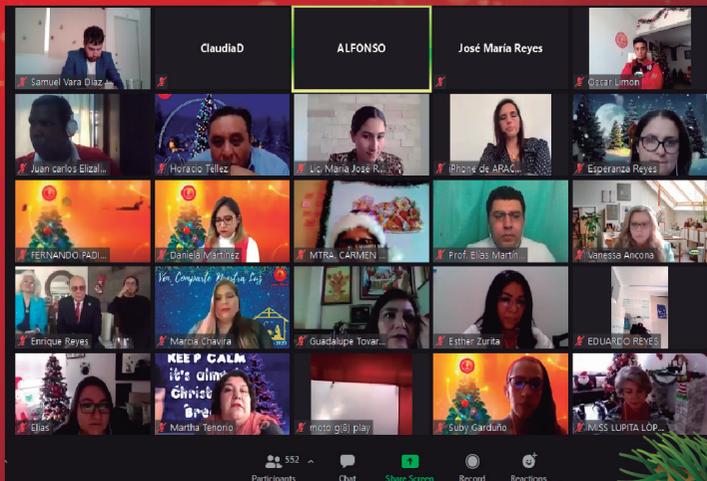


Aún en la distancia, que ha sido la característica de la educación en México a partir de la pandemia por Covid 19, el **Profesor José Reyes Oliva, Rector y Fundador del Sistema Educativo Justo Sierra** ha acompañado a su personal docente y administrativo de forma cercana y afectuosa.

El pasado 18 de diciembre de 2020 se celebró vía remota el clásico evento de Fin de Año con la participación de toda la Familia Justo Sierra. Como es costumbre, el Profesor Reyes Oliva, agradeció y felicitó al personal, por supuesto hizo énfasis en la importancia de la Familia y de la Salud particularmente en estos momentos; seguir adelante a pesar de las vicisitudes y retos vividos en 2020 como un asunto primordial para lograr salir adelante.

Los asistentes conectados a través de Zoom y Facebook participaron de la celebración compartiendo anécdotas del trabajo a distancia, mostrando sus zapatos e incluso bailando. Se hicieron premiaciones especiales a los mejores relatos, a la persona más entusiasta y más; también hubo varias tandas de rifas para todos los niveles del Sistema Educativo.

A pesar de la distancia... una Celebración de Grandeza.



#CREEMOSENTUGRANDEZA

[justosierra.com.mx](http://justosierra.com.mx)



# Nueva Ley General de Educación Superior

Como siempre sucede después de múltiples deliberaciones en la Cámara de Senadores se aprobó la nueva Ley General de Educación Superior; recordemos que la misma está sustentada en tres subsistemas: Tecnológicos, Universidades y todas las Normales.

Entrará en vigencia a partir de enero del 2022 y en ella se garantiza la gratuidad de la educación que imparte el estado (no podría ser de otra forma ya que el artículo 3º Constitucional así lo consagra).

El gobierno federal actual tiene como meta alcanzar en forma gradual cubrir el 50% de una población estimada en cuatro millones de demandantes de educación superior.

Es un proyecto de suyo ambicioso y nada fácil de lograr por muchos factores empezando por el económico y máxime en este tiempo de pandemia que ha afectado severamente la economía de millones de mexicanos.

Tengamos presente que la educación pasa a un segundo término cuando las condiciones financieras en el hogar son insuficientes para cubrir las necesidades básicas.

En el pasado mes de agosto del fatídico 2020, el Sr. Subsecretario de Educación Media Superior del Estado de México me comentó; tendremos que hacer un segundo examen de selección, ya que no acudieron a inscribirse 15 mil alumnos que habían obtenido un lugar y que de acuerdo a investigaciones que realizamos decidieron esperar para mejores tiempos el continuar con sus estudios ya sea porque el proveedor económico del hogar se quedó sin empleo; le redujeron el sueldo o existe la incertidumbre de conservar su trabajo.

No es desconocida la pretensión del actual gobierno de que las Instituciones de Educación Superior como la UNAM incrementaran en forma exponencial su matrícula, el IPN lo ha hecho y los resultados en corto tiempo se verán.

Conversando con maestros del IPN se quejan de que sus grupos son muy

numerosos. lo que les implica el dedicar un mayor tiempo sólo en revisar trabajos o calificar exámenes.

Y surge una duda ¿para combatir la falta de recursos económicos de los posibles estudiantes el gobierno recurrirá al otorgamiento de becas?, me parece que ello resultaría insuficiente.

En nuestro país existen más de 3,800 instituciones particulares, con una población escolar seguramente ya disminuida de un millón ochocientos mil.

Se pretende incrementar la cobertura de la educación pública y al momento 35 Universidades Estatales se encuentran con graves problemas económicos.

Se destaca que por parte de las autoridades se ha instrumentado un plan basado en tres pilares, un derecho humano que propicie la emancipación de los sujetos en su diversidad la gratuidad y la vinculación con las comunidades y fortalecimiento de su compromiso social ante las necesidades del país.

Los elementos a destacarse es que la nueva ley regula a los tres subsistemas que la componen, se reitera la obligatoriedad, se establecen criterios para su financiamiento, se busca que las Universidades sean espacios libres de violencia contra las mujeres y regula la participación de los sectores público, social y privado.

Todo está bien o pretende estarlo, el gasto o inversión que realiza el Estado. Mexicano es mayúsculo y los resultados quedan a deber entre otras causas por una economía fallida en nuestro país y solo basta decir que más del 50% de los egresados de una licenciatura, no se desempeñan profesionalmente en la misma. Algo no está saliendo bien.

## Contenido



- 2. **Columna con Independencia**
- 4. **Columna De lo que se habla**
- 10. **Breves Universitarias**
- 13. **La Versión 4.1 del Sistema de Acreditación Institucional de FIMPES**
- 14. **Un año de actividades y logros que han evolucionado la educación**
- 16. **Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt reacredita Maestría de la UAG**
- 18. **La Universidad Hipócrates refuerza las competencias de sus estudiantes a través de la cooperación académica internacional**
- 20. **Columna Investigando**
- 21. **La IBERO desarrolla CaDi, el primer traductor de lenguaje incluyente**
- 22. **Los impuestos como protección a los usuarios de redes sociales**
- 24. **Sin el enlace Universidad-Empresa, imposible impulsar la innovación en México**
- 25. **Falta profesionalizar los ministerios públicos, policías y peritos**
- 26. **Sobre las dualidades pedagógicas emergentes y los roles inéditos en la nueva normalidad educativa**

# Panorama Universitario

Panorama Universitario, Año 25 , No. 279, Febrero 2021, es una publicación mensual editada por Francisco Javier Velázquez Ariza, Calle R, No. 51-1, Col. Alianza Popular Revolucionaria, Coyoacán, CDMX, C.P: 04800, Tel: (55) 56 78 10 13. Editor responsable: Francisco Javier Velázquez Ariza. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2002-012216154500-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor y ISSN 2007-8641, Licitud de Título No. 9792, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso SEPOMEX No. PP09-0854. Este número se terminó de editar el 29 de Enero de 2021. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Editor Responsable. Directorio: Director General, Francisco Javier Velázquez Ariza; Director Editorial, Antonio Luna Campos; Jefa de Redacción, Guadalupe Ibarra Ortiz; Subjefe de Redacción, Marco Antonio Alcaraz; Administradora, Luz Ceballos Miñón; Relaciones Públicas, Graciela Marichi; Fotografía y Publicidad, Gabriela Ceballos; Diseño Gráfico: José Miguel Pérez ([jomipesa40@gmail.com](mailto:jomipesa40@gmail.com)); Colaboradores: Antonio Alanís Huerta, Bernardo Méndez, José Dávalos, Enrique Muñoz López, Ricardo Vega, Eliel Morales Lara.

[www.panoramauniversitario.com.mx](http://www.panoramauniversitario.com.mx)  
 •E-Mail:[panorama\\_unive@yahoo.com.mx](mailto:panorama_unive@yahoo.com.mx) •[panoramaunive@gmail.com](mailto:panoramaunive@gmail.com)



# Columna con *Independencia*

Francisco Javier VELÁZQUEZ ARIZA

Un grupo de alumnos del séptimo semestre de la carrera en Estudios y Gestión de la Cultura del Claustro de Sor Juana y la plataforma Arting presentan Liturgias urbanas: Del Cielo a la Tierra, un proyecto que reflexiona sobre el sincretismo religioso en México. La exposición virtual está integrada por 20 fotografías (en su mayoría) y pinturas realizadas por siete artistas: David Maung, Elsa Medina, Tonatiuh Cabello, Jesse Mireles, Sughey MG, Alexis Villegas y Cecilia Rangel. Esta muestra es una especie de registro en torno a las formas de ejercer la religión y, a su vez, de reflexión sobre la espiritualidad que se refleja en diversas regiones del país. Pero aún va más allá, es una forma de mostrar cómo estos elementos simbólicos propios de la religión católica no son estáticos y, día a día, se resignifican por la devoción de los creyentes. La curaduría y museografía estuvo a cargo de los estudiantes Daniela Maung, Gerardo Arévalo, Renata Rosas, Alan Martínez, Diana Ríos, Coni Carachure y Héctor Chacón. Arting.mx, sede oficial de la exposición, es una plataforma integrada por un grupo transdisciplinar dedicado a la exhibición virtual de obras y venta de arte en México. puede ser visitada en el sitio web [www.arting.mx](http://www.arting.mx), así como en la página de Facebook Arting: New Art Manifesto. ... SURA Asset Management México celebra la conmemoración del 124 aniversario del nacimiento de David Alfaro Siqueiros, una de las máximas figuras del arte y el muralismo mexicano en el siglo XX. A través de la pintura de David Alfaro Siqueiros, con clara estética expresionista y su radicalismo político, el arte en México encontró a un artista que lograría renovar la plástica mexicana. Su obra mural es conocida por reflejar sus ideales políticos, pero también por innovar con técnicas y materiales como la piroxilina y las lacas para automóviles. Al igual que muchos artistas mexicanos de inicios del siglo XX, Siqueiros viajó a Europa, en donde vivió por tres años y coincidió con el también muralista Diego Rivera. Durante ese periodo estudió a los grandes maestros del arte europeo renacentista, así como a los artistas más representativos del arte moderno y de las vanguardias europeas. En 1922 regresó a México bajo la encomienda de José Vasconcelos para iniciar el proyecto muralista junto con José Clemente Orozco y Diego Rivera. La importancia del arte público fue para Siqueiros el eje rector de su obra y su quehacer político. En 1923 manifestó su preferencia por el muralismo sobre la pintura de caballete, ya que el primero es público y ésta última, privada. Sin embargo, también realizó obra de caballete, muchas de gran importancia y otras que resultaron en estudios o antecedentes de sus murales. El legado que Siqueiros dejó al pueblo mexicano va más allá de sus obras de caballete y murales en diferentes edificios de la Ciudad de México; también quiso que su lugar de trabajo durante los últimos años de su vida se preservara y fungiera como un espacio de difusión artística y cultural. En 1969 se inauguró la Sala de Arte Público / La Tallera en Polanco, un espacio abierto a la innovación y el diálogo artístico que actualmente mantiene sus puertas abiertas como un museo de arte moderno y

contemporáneo que también es sede de muchos eventos culturales. ...Ante los grandes retos de la actualidad y como parte de su compromiso con el desarrollo de la educación, el Tecnológico de Monterrey organizó en formato virtual la 7ª edición del Congreso Internacional de Innovación Educativa (CIEE 2020), en la que, tras una semana de actividades en línea, 5 mil 32 participantes de 10 países distintos, dialogaron sobre propuestas de valor en materia educativa, tales como la creación del Instituto para el Futuro de la Educación (IFE), cuyo lanzamiento se realizó en el marco de la clausura del evento. Durante la jornada del en la que participaron profesores, investigadores, directivos, emprendedores y consultores, así como miembros de empresas, organizaciones de la sociedad civil y gobierno, se dieron cita en distintos foros y conferencias magistrales digitales, en torno a tres objetivos: 1) identificar las tendencias, retos y oportunidades del mundo educativo actual; 2) proponer nuevos métodos y herramientas de enseñanza-aprendizaje conforme a lo que demandan las nuevas generaciones; y 3) promover la creación y el fortalecimiento de una red multidisciplinaria de especialistas que intercambien experiencias y buenas prácticas para la educación. Para ello, en el panel: "Innovation in International Education: Perspectives for Leadership and Collaboration", moderado por Juan Pablo Murra, Rector de Profesional y Posgrado del Tec de Monterrey, los conferencistas destacaron la importancia de la movilidad académica y el impulso al liderazgo de los estudiantes. Victor van der Chijs, presidente del Consorcio Europeo de Universidades Innovadoras (EUIU, por sus siglas en inglés) destacó que las universidades deben "generar las habilidades requeridas por la sociedad, además de generar un cambio sistémico, tal como se requiere en la educación". Por su parte, Adel El Zaim, fundador de Internationalization Canada, añadió que "nuestra responsabilidad es preguntarnos sobre el propósito de la internacionalización de una manera metódica, sistémica y sistemática". Por otro lado, en su conferencia magistral Richard Davidson, fundador y director de Center for Healthy Minds y profesor de Psicología y Psiquiatría en University of Wisconsin-Madison, destacó la importancia del cuidado de la salud mental y comentó que "cuando nutrimos las cualidades positivas alrededor de nuestra mente, el cerebro cambia para nuestro beneficio". Asimismo, durante la jornada de la semana, los participantes del Congreso pudieron navegar y ser parte de la experiencia Mostla, en donde conocieron un poco más sobre Tecnologías Educativas Emergentes en beneficio de la educación, entre ellos herramientas como el uso de Realidad Virtual, Blockchain y Telepresencia. En su intervención el Presidente de FEMSA y del Consejo del Tecnológico de Monterrey, José Antonio Fernández Carbajal comentó que: "El Instituto para el Futuro de la Educación será el espacio donde todos podremos conectar y crear al mejor talento nacional e internacional, ya que la innovación es un proceso que requiere de la participación de profesionales de múltiples disciplinas alrededor del mundo".

Hasta la próxima  
Columna con Independencia

# De lo que se habla y más



- Columna De lo que se habla

- Trabaja el IPN en fármaco que inhiba el ingreso del COVID-19 al cuerpo humano

# DE LO QUE SE HABLA...



•Por Antonio Luna Campos

—Se aprobó la nueva Ley de Educación Superior en el Senado de la República, con ella se impulsará la integración de un sistema nacional de ese nivel, la misma regirá su funcionamiento y se establecen objetivos definidos.

Luego entonces se torna obligatoria la educación superior y se suma a lo establecido para la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.

Evidentemente que a mayor oferta se logrará incrementar el nivel educativo que en nuestro país no llega al 4º. Semestre o cuatrimestre de bachillerato.

Los datos duros que nos comparte la Lic. María Luisa Flores del Valle Presidente de ALPES nos dicen, que de cada 100 estudiantes que ingresan a la primaria, sólo llegan 17 a nivel superior, 5 terminan una carrera y de ellos sólo se titula el 1.5.; existen más de 4000 Instituciones particulares y de los 4 500 000 estudiantes, las instituciones privadas atienden a cerca del 40%.

—Y continúan las Instituciones privadas haciendo un gran esfuerzo con sus profesores y alumnos para enfrentar la falta de movilidad que nos ha impuesto la pandemia, obligando a las Instituciones grandes medianas y pequeñas a mantener sus puertas cerradas y ello se pronostica, aún va a durar varios meses.

Con varios Directivos de Instituciones Privadas de diversas entidades con las que hemos conversado, nos comentan que su matrícula ha disminuido en algunos casos sensiblemente.

—Y siguiendo con el tema de la pandemia que ha cambiado mucho de la vida a la que estábamos acostumbrados, el Congreso de la Unión para estar acorde a los tiempos reformó el artículo 311 y adicionó el capítulo XII bis de la Ley Federal correspondiente en materia de teletrabajo.

Se citan a continuación aspectos relevantes de dicha reforma:  
Teletrabajo.

## DECRETO

**"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:**

**SE REFORMA EL ARTÍCULO 311 Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO XII BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE TELETRABAJO**

**Artículo 311.**-Trabajo a domicilio es el que se ejecuta habitualmente para un patrón, en el domicilio del trabajador o en un local libremente elegido por él, sin vigilancia ni dirección inmediata de quien proporciona el trabajo. Si el trabajo se ejecuta en condiciones distintas de las señaladas en este artículo se regirá por las disposiciones generales de esta Ley.

**Artículo 330-A.**-El teletrabajo es una forma de organización laboral subordinada que consiste en el desempeño de actividades remuneradas, en lugares distintos al establecimiento o establecimientos del patrón, por lo que no se requiere la presencia física de la persona trabajadora bajo la modalidad de teletrabajo, en el centro de trabajo, utilizando primordialmente las tecnologías de la información y comunicación, para el contacto y mando entre la persona trabajadora bajo la modalidad de teletrabajo y el patrón.

La persona trabajadora bajo la modalidad de teletrabajo será quien preste sus servicios personal, remunerado y subordinado en lugar distinto a las instalaciones de la empresa o fuente de trabajo del patrón y utilice las tecnologías de la información y la comunicación.

Para efectos de la modalidad de teletrabajo, se entenderá por tecnologías de la información y la comunicación, al conjunto de servicios, infraestructura, redes, software, aplicaciones informáticas y dispositivos que tienen como



propósito facilitar las tareas y funciones en los centros de trabajo, así como las que se necesitan para la gestión y transformación de la información, en particular los componentes tecnológicos que permiten crear, modificar, almacenar, proteger y recuperar esa información.

Se regirán por las disposiciones del presente Capítulo las relaciones laborales que se desarrollen más del cuarenta por ciento del tiempo en el domicilio de la persona trabajadora bajo la modalidad de teletrabajo, o en el domicilio elegido por ésta.

No será considerado teletrabajo aquel que se realice de forma ocasional o esporádica.

**IV.**-El equipo e insumos de trabajo, incluyendo el relacionado con las obligaciones de seguridad y salud que se entregan a la persona trabajadora bajo la modalidad de teletrabajo;

**Artículo 330-D.**-Los patrones que no cuenten con un contrato colectivo de trabajo deberán incluir el teletrabajo en su reglamento interior de trabajo, y establecer mecanismos que garanticen la vinculación y contacto entre las personas trabajadoras que desempeñen sus labores bajo esta modalidad.

En modalidad de teletrabajo, los patrones tendrán las obligaciones especiales: Proporcionar, instalar y encargarse del mantenimiento de los equipos necesarios para el teletrabajo como equipo de cómputo, sillas ergonómicas, impresoras, entre otros; Asumir los costos derivados del trabajo a través de la modalidad de teletrabajo, incluyendo, en su caso, el pago de servicios de telecomunicación y la parte proporcional de electricidad.

Inscribir a las personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo al régimen obligatorio de la seguridad social, y establecer los mecanismos de capacitación y asesoría necesarios para garantizar la adaptación, aprendizaje y el uso adecuado de las tecnologías de la información de las personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo, con especial énfasis en aquellas que cambien de modalidad presencial a teletrabajo.

El cambio en la modalidad de presencial a teletrabajo, deberá ser voluntario y establecido por escrito conforme al presente Capítulo, salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditada.

En todo caso, cuando se dé un cambio a la modalidad de teletrabajo las partes tendrán el derecho de reversibilidad a la modalidad presencial, para lo cual podrán pactar los mecanismos, procesos y tiempos necesarios para hacer válida su voluntad de retorno a dicha modalidad.

—Lo ocurrido en el Sistema de Transporte Colectivo el pasado 9 de enero, ha dejado

al descubierto la poca o nula inversión de los gobiernos pasados y presente de invertir en el mantenimiento y modernización del transporte neurálgico de la ahora llamada CDMX, no se puede entender un descuido tan irresponsable de un medio utilizado principalmente por las clases más desprovistas, es el medio de transporte de cientos de miles de trabajadores de la educación y estudiantes.

Recuerdo a usted amable lector algunos datos sobre el Metro:

Inició su operación la línea 1 (ahora también conocida como rosa) el 4 de septiembre de 1969, siendo Presidente de la República el Lic. Gustavo Díaz Ordaz y Regente del entonces Distrito Federal el Gral. Alfonso Corona del Rosal, su primer Director General fue el Lic. Leopoldo González Saenz.

Con datos del 2018 había transportado casi 1648 millones de pasajeros, un dato importante es que se habían dado accesos de cortesía por casi 209 millones, ello sin contar los miles que se han brincado los torniquetes con cualquier pretexto.

La estación de mayor afluencia es Pantitlán línea A con casi 41 millones de usuarios, en contraste la estación de menor afluencia es Deportivo 18 de marzo de la línea 6 con poco más 681 mil.

Cuenta con una extensión de 226 kilómetros que abarcan la CDMX y el Oriente del Estado de México. Cada tren llamado también convoy, está compuesto por nueve carros., seis de ellos son motrices, es decir que tienen tracción propia y entre todos arrastran el convoy, ocupan las posiciones 1,3,4,6,7 y 9. Los restantes son remolques, es decir sin tracción propia, al cuerpo del tren donde viajan los pasajeros se le llama caja. En cada tren viajan alrededor de 1020 personas; el primer tren en circular en el metro fue diseñado y construido en Francia.

Hay en total 195 estaciones y 12 líneas, la línea más profunda es la 7; la línea más larga es la 12 con 24.5 kilómetros de longitud.

Varias estaciones cuentan con exposiciones culturales temporales y permanentes, incluso existe un túnel de la Ciencia en el metro la Raza de las líneas 3 y 5. El Museo del Metro se ubica en la estación Mixcoac de las líneas 7 y 12.

Desde su fundación ha sido dirigido por 15 Directores, tomando en consideración que la actual Florencia Serranía Soto ya había ocupado esa misma responsabilidad del 2004 al 2006, siendo la única mujer en ocupar ese cargo.

—El Presidente de la República dio a conocer que próximamente y en virtud de que la Embajadora de México en los Estados Unidos de Norteamérica Martha Elena Federica Bárcena Coquí anunció su retiro de la Diplomacia, el hará la propuesta al Senado de la República para que ocupe ese puesto el actual Secretario de Educación Pública Esteban Moctezuma Barragán, quien llegó a esa Secretaría desde el 1 de diciembre de 2018.

Desde luego para lograr lo anterior, independientemente de que el Senado apruebe dicha propuesta, se tendrá que esperar a que el gobierno Norteamericano otorgue el beneplácito a dicho nombramiento, mientras ello ocurre el Lic. Moctezuma Barragán continuará al frente de la SEP.

Y aunque falten algunas semanas o meses para que el actual titular deje el cargo, se va sin haber podido concretar una de las prioridades presidenciales que es la descentralización de la SEP al Estado de Puebla; los aspectos financieros, la inconformidad de los trabajadores y desde el año pasado la pandemia, han frenado el proyecto que desde su campaña expuso en ese entonces como candidato el cual contemplaba trasladar a diversos entidades la mayoría de las Secretarías de Estado, conservándose sólo en la Ciudad de México por razones de Seguridad Nacional las de Defensa, Gobernación, Marina y Hacienda.

—La Maestra Delfina Gómez Álvarez será la próxima Secretaria de Educación Pública, una vez que el actual Secretario tome posesión como embajador de nuestro País ante el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, así lo dio a conocer el presidente López Obrador.

La Secretaría de Educación Pública fue creada a propuesta de José Vasconcelos Calderón en 1921 quien en esa época se desempeñaba como Rector de la Universidad Nacional de México, (la autonomía la obtiene el 10 de julio de 1929 mediante un decreto del Presidente Emilio Portes).

La futura Secretaria de Estado es una de las personas más cercanas al Presidente y ello se deja ver cuando habiendo ocupado un escaño en el Senado de la República, solicita licencia para desempeñarse como Delegada Federal de los programas del Bienestar en el Estado de México de donde es oriunda e incluso fue Presidenta Municipal de Texcoco.

Fue candidata al gobierno del Estado de México por Morena, pero perdió ante el candidato del PRI y actual Gobernador Alfredo del Mazo en el año 2017.

Ha sido Diputada Federal, es egresada de la Universidad Pedagógica Nacional: impartió clases en primaria durante 17 años.

Será la primera ocasión en que una Maestra de Primaria sea la Titular de la Secretaría de Educación Pública.

Cursó dos Maestrías, una en Pedagogía y otra en Educación con especialidad en Administración de Instituciones Educativas, que mucho le ayudaran a dirigir una de las Secretarías más importantes.

Le deseamos el mayor de los éxitos en tan importante encomienda, no la tiene nada fácil.



—La Pandemia que estamos viviendo parece que está incontrolable en varias partes del mundo incluyendo a nuestro país, el sufrimiento en miles de hogares por lamentables defunciones y enfermos no para y ningún sector se salva de ello, la condición económica, el nivel de estudios, el credo religioso que se practique, la edad, el sexo, el color de piel, la ideología política, la actividad laboral; con humor negro se puede decir que es democrática y la única forma de detenerla es con las vacunas que ya se están aplicando pero con una estresante lentitud.

La pandemia lo he mencionado en varios artículos ha demostrado lo frágil que somos los seres humanos y lo atrasados que estamos en medicina, existen un sinnúmero de enfermedades que muy a pesar de haber sido diagnosticadas desde hace muchos años como el cáncer, la diabetes, el sida sólo por mencionar algunas no se tiene cura. De nada sirven que los avances tecnológicos, que el conocimiento haya avanzado en todos los rubros, si lo principal que es mantener a salvo a la especie humana está en peligro. Ello es una realidad, cuando las vacunas se terminen de aplicar y deseo estar equivocado, pero ello no ocurrirá antes de casi dos años, se hará un recuento de los daños, que, en pérdida de vidas, salud, empleo, desintegración de familias será muy elevado, la pandemia al final nos presentará a todos, una factura muy alta.

—Debemos de dar cuenta del lamentable fallecimiento, del Secretario de Educación Pública de Tlaxcala Florentino Domínguez Ordoñez, a causa del Covid 19 el pasado mes de diciembre, nuestras condolencias a sus familiares y amigos.

—Y después de un gran número de dislates del Presidente saliente del país más poderoso del mundo, finalmente y tras de muchas tensiones tomó juramento como el presidente número 46 Joseph Robinette Biden Jr. mejor conocido como Joe Biden, al abogado de 78 años de edad y miembro activo del partido demócrata le acompañara en su período presidencial con el cargo de Vicepresidenta la abogada Kamala Devi Harris.

Sin duda el nuevo presidente tiene amplia experiencia en la responsabilidad que asumió el pasado 20 de enero, baste recordar que durante los 8 años que ocupó la presidencia Barack Hussein Obama II, se desempeñó como Vicepresidente.

Pero los vientos parece que no soplan a favor de nuestro país, todo parece indicar que el retraso en el reconocimiento al triunfo del presidente norteamericano por parte del gobierno actual, aunado a que el Congreso aprobó una ley que limita las actividades de agentes extranjeros, serán motivo de diferencias diplomáticas, no cabe duda que si ello ocurre se sumaría un problema más de los muchos que tiene nuestro país, esperamos que los buenos oficios del canciller Marcelo Ebrad Casaubón puedan distender la relación.

—No se entiende porque el INE nos satura con publicidad por todos los medios, invitando a que se actualice la credencial de elector porque: ya venció o por cambio de domicilio o porque ya se tienen la edad para tramitarla y se invita a sacar una cita y proporcionan un número telefónico y cuándo los ciudadanos llaman se les responde que no hay citas y esto según lo hemos constatado ocurre desde el mes de octubre pasado, ¿se trata de estar tomándole el pelo a la gente?, se debiera de sacar del aire esa publicidad engañosa y alguien tendría que dar la cara por ese acto inapropiado.

—Y cómo estaba programado iniciaron las clases en todos los niveles a nivel nacional, desde luego con la modalidad a distancia y con una gran cantidad de limitantes que nos impone la situación económica del estudiante o su familia, aunado a ello que un gran número de jefes de familia están trabajando en casa, el espacio, el número de computadoras cuándo se cuenta con ellas, el encierro, el no socializar, está dejando secuelas difíciles de superar, una vez que se logre domar la pandemia y ello no se ve en el futuro cercano, los maestros y los psicólogos deberán de evaluar la gravedad de los resultados y tendrán que ponerse en marcha programas tendientes a paliarlos, de ello que no nos quede la menor duda.

—Y se fue el Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, dejó la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional en donde ha ocupado varios puestos de importancia siempre dando resultados positivos, hombre inteligente, de trato amable y servicial

al cumplir su período de tres años; el Presidente López Obrador designa en su lugar al Dr. Arturo Reyes Sandoval quien es egresado de la Carrera de Químico Parasitólogo y Bacteriólogo, cuenta con una Maestría en Citopatología, ambas de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas.

Cursó el Doctorado en Biomedicina Molecular en el prestigiado Centro de Investigación y de Estudios Avanzados de IPN (CINVESTAV) y cuenta con un posdoctorado en la Universidad de Oxford en el Reino Unido, donde es ampliamente reconocido en el campo del liderazgo científico.

Las credenciales académicas ahí están en el que se ha convertido en el Director número 28 en la historia del Politécnico el cual solo ha sido dirigido por una mujer.

Los resultados deberán ser buenos se tiene pendiente un congreso que pretende cambiar muchas de las reglas que actualmente rigen en el Instituto.



Fotos: Cortesía Agencias

## Trabaja el IPN en fármaco que inhiba el ingreso del COVID-19 al cuerpo humano

•Los investigadores de la ENMH y UABC determinaron tres compuestos candidatos con alto potencial inhibitorio del SARS-CoV-2 en las células humanas

•Para conocer la concentración máxima para una dosis, se determinará la toxicidad vía oral, que complementará los resultados de citotoxicidad realizados en cultivo celular de PC3

Para lograr el desarrollo de un fármaco que impida o dificulte la entrada del COVID-19 al cuerpo humano y proponer un tratamiento efectivo, investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN), quienes reportaron a la revista Life Sciences el hallazgo de 20 compuestos que podrían inhibir la interacción de las células humanas con el virus SARS-CoV-2, iniciaron pruebas de contención y toxicidad en siete compuestos específicos.

Los doctores Claudia Guadalupe Benítez Cardoza, docente de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI), de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía y José Luis Vique Sánchez, egresado de la

ENMH y actual profesor e investigador de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), pasaron de la validación por servidores web a las pruebas de inhibición in vitro, que arrojaron tres candidatos con alto potencial. Para para evaluar el efecto inhibitorio de los siete compuestos en la interacción de la proteína S o espiga del virus con la enzima convertidora de angiotensina 2 (ACE2), que se encuentra en la superficie de las células, e impedir su entrada los investigadores adquirieron los kits COVID-19 Spike-ACE2 Binding Assay, de Radiobiotech.

“De los siete compuestos, identificamos tres y uno en especial con bastante potencial para elaborar un fármaco efectivo que impida la entrada o la interacción del virus en nuestras células, así que para continuar su desarrollo, realizaremos más pruebas de toxicidad, como es la “dosis letal 50”, que complementará los resultados favorables del ensayo de citotoxicidad realizado en cultivo celular de PC3”, afirmaron.

Los especialistas resaltaron que la investigación para el desarrollo de fármacos debe atravesar por varias etapas, pero sería crucial, que además de la búsqueda de una vacuna, también se abriera otro frente



para lograr un medicamento que ayude tanto a prevenir la infección como a evitar que la enfermedad se disemine hacia otros sistemas como el renal, pulmonar, cardiaco o cerebral, una vez que sea ha contraído el nuevo coronavirus.

Por eso, y a pesar de que no han recibido ningún tipo de apoyo, los investigadores politécnicos insistirán en la búsqueda de ese fármaco que ayude a combatir el COVID-19 porque de acuerdo con ellos “siempre es importante contar con alternativas terapéuticas que ayuden a combatir, desde distintos ángulos, las batallas difíciles de la salud”.



Dr. José Luis Vique.



Dra. Claudia Benítez.

# Universidades



- **Breves Universitarias**

- **La Versión 4.1 del Sistema de Acreditación Institucional de FIMPES**

- **Un año de actividades y logros que han evolucionado la educación**

- **Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt reacredita Maestría de la UAG**

- **Pandemia no es barrera para emprender**

- **La Universidad Hipócrates refuerza las competencias de sus estudiantes a través de la cooperación académica internacional**



# ESCUELA NORMAL 15 DE MAYO

## Cuatro décadas de tradición y excelencia en la formación docente.

A partir de su amplia experiencia en la docencia, gestión y supervisión de centros educativos, el Dr. Roberto Ángeles Lemus, identifica la necesidad de crear un nuevo espacio de formación docente, con la misión de contribuir al desarrollo magisterial del país. Resultado de esta iniciativa, en 1978 surge la "Escuela Normal Quince de Mayo" con sede en la Ciudad de México.

Hoy día, como parte del ecosistema de la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico UNIVDEP, la Escuela Normal cuenta con la acreditación de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior FIMPES.

Entre otros elementos del ecosistema, destinados a fortalecer la formación de nuestros estudiantes, conviene mencionar, por un lado, la **Revista Internacional de Estudios sobre Sistemas Educativos (RIESED)**, journal electrónico de acceso abierto y calidad controlada "peer-reviewed". Así como, la **Cátedra RIESED: "Educación y Sociedad"** concebida como un espacio de diálogo y reflexión, en el que destacados especialistas e investigadores exponen sus puntos de vista a estudiantes, profesores, y público en general interesados en la educación.

Asimismo, como resultado de los vínculos nacionales e internacionales de la Escuela Normal Quince de Mayo, destaca la reciente organización del Primer Conversatorio Internacional de Estudiantes de Licenciatura en Educación, Educación Preescolar y Pedagogía. Evento organizado con el Instituto de Enseñanza Superior, Dr. Miguel Campero, de Tucumán, Argentina. Lo cual, permite que los estudiantes desarrollen competencias internacionales e interculturales.

Actualmente, la "Escuela Normal Particular Autorizada Quince de Mayo", oferta las Licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria, conservando desde nuestra fundación la identidad que nos ha caracterizado como una institución formadora de docentes de educación básica que sean capaces de responder a las demandas y requerimientos que plantea la educación básica en el contexto actual.

La **Licenciatura en Educación Preescolar** y la **Licenciatura en Educación Primaria**, son los programas académicos dirigidos a la formación de quienes serán los especialistas en la educación

### LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

1er SEMESTRE	2do SEMESTRE	3er SEMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>El sujeto y su formación profesional como docente.</li> <li>Psicología del desarrollo infantil (0-12 años).</li> <li>Historia de la educación en México.</li> <li>Panorama actual de la educación básica en México.</li> <li>Aritmética: su aprendizaje y enseñanza.</li> <li>Desarrollo físico y salud.</li> <li>Las TIC en la educación.</li> <li>Observación y análisis de la práctica educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planeación educativa.</li> <li>Bases psicológicas del aprendizaje.</li> <li>Prácticas sociales del lenguaje.</li> <li>Álgebra: su aprendizaje y enseñanza.</li> <li>Acercamiento a las Ciencias Naturales en la primaria.</li> <li>La tecnología informática aplicada a los centros escolares.</li> <li>Observación y análisis de la práctica escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación curricular.</li> <li>Ambientes de aprendizaje.</li> <li>Educación histórica en el aula.</li> <li>Procesos de alfabetización inicial.</li> <li>Geometría: su aprendizaje y enseñanza.</li> <li>Ciencias Naturales.</li> <li>Inglés A1.</li> <li>Iniciación al trabajo docente.</li> </ul>
4to SEMESTRE	5to SEMESTRE	6to SEMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Teoría pedagógica.</li> <li>Evaluación para el aprendizaje.</li> <li>Educación histórica en diversos contextos.</li> <li>Estrategias didácticas con propósitos comunicativos.</li> <li>Procesamiento de la información estadística.</li> <li>Optativa.</li> <li>Inglés A2.</li> <li>Estrategias de trabajo docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Herramientas básicas para la investigación educativa.</li> <li>Atención a la diversidad.</li> <li>Educación física.</li> <li>Producción de textos escritos.</li> <li>Educación artística (música, expresión corporal y danza).</li> <li>Optativa.</li> <li>Inglés B-1.</li> <li>Trabajo docente e innovación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Filosofía de la educación.</li> <li>Diagnóstico e intervención socioeducativa.</li> <li>Formación cívica y ética.</li> <li>Educación geográfica.</li> <li>Educación artística (artes visuales y teatro).</li> <li>Optativa.</li> <li>Inglés B1.</li> <li>Proyectos de intervención socioeducativa.</li> </ul>
7mo SEMESTRE	8vo SEMESTRE	CURSOS OPTATIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Planeación y gestión educativa.</li> <li>Atención educativa para la inclusión.</li> <li>Formación ciudadana.</li> <li>Aprendizaje y enseñanza de la geografía.</li> <li>Optativa.</li> <li>Inglés B2-.</li> <li>Práctica profesional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo de titulación.</li> <li>Práctica profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4 cursos optativos que podrán cursarse del 4º al 7º semestre, de acuerdo con la organización de la Escuela.</li> </ul>

ENLEP-2020C-001-2020

### LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

1er SEMESTRE	2do SEMESTRE	3er SEMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>El sujeto y su formación profesional como docente.</li> <li>Psicología del desarrollo infantil (0-12 años).</li> <li>Historia de la educación en México.</li> <li>Panorama actual de la educación básica en México.</li> <li>Pensamiento cuantitativo.</li> <li>Desarrollo físico y salud.</li> <li>Las TIC en la educación.</li> <li>Observación y análisis de la práctica educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planeación educativa.</li> <li>Bases psicológicas del aprendizaje.</li> <li>Prácticas sociales del lenguaje.</li> <li>Forma espacio y medida.</li> <li>Exploración del medio natural en el preescolar.</li> <li>La tecnología informática aplicada a los centros escolares.</li> <li>Observación y análisis de la práctica escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación curricular.</li> <li>Ambientes de aprendizaje.</li> <li>Desarrollo del pensamiento y lenguaje en la infancia.</li> <li>Procesamiento de información estadística.</li> <li>Acercamiento a las ciencias naturales en el preescolar.</li> <li>Inglés A1.</li> <li>Iniciación al trabajo docente.</li> </ul>
4to SEMESTRE	5to SEMESTRE	6to SEMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Teoría pedagógica.</li> <li>Evaluación para el aprendizaje.</li> <li>Desarrollo de competencias lingüísticas.</li> <li>Educación física.</li> <li>Optativo.</li> <li>Inglés A2.</li> <li>Estrategias de trabajo docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Herramientas básicas para la investigación educativa.</li> <li>Atención a la diversidad.</li> <li>Educación histórica en diversos contextos.</li> <li>Literatura infantil y creación literaria.</li> <li>Educación artística (música, expresión corporal y danza).</li> <li>Optativo.</li> <li>Inglés B1-.</li> <li>Trabajo docente e innovación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Filosofía de la educación.</li> <li>Diagnóstico e intervención socioeducativa.</li> <li>El niño como sujeto social.</li> <li>Educación artística (artes visuales y teatro).</li> <li>Optativo.</li> <li>Inglés B1.</li> <li>Proyectos de intervención socioeducativa.</li> </ul>
7mo SEMESTRE	8vo SEMESTRE	CURSOS OPTATIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Planeación y gestión educativa.</li> <li>Atención educativa para la inclusión.</li> <li>Formación ciudadana.</li> <li>Educación geográfica.</li> <li>Optativo.</li> <li>Inglés B2-.</li> <li>Práctica profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo de titulación.</li> <li>Práctica profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4 cursos optativos que podrán cursarse del 4º al 7º semestre, de acuerdo con la organización de la Escuela.</li> </ul>

RVOE S.E.P. 09PNE0023B

de los niños pequeños, a partir de los tres años de edad y hasta los seis, en Educación Preescolar y, de los 6 a los 12 aproximadamente, en Educación Primaria. En nuestra Escuela Normal, estamos empeñados en que la formación docente se realice bajo los principios normativos y académicos establecidos por la Secretaría de Educación Pública, privilegiando la enseñanza con metodologías didácticas que garanticen la calidad formativa de nuestros estudiantes, como:

- Método de proyectos
- Aprendizaje basado en casos
- Solución de problemas
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje en el servicio
- Aprendizaje basado en el juego

Conviene mencionar, que contamos con una Coordinación Psicopedagógica, encargada de brindar orientación a los estudiantes sobre problemáticas personales, familiares y socioemocionales que pudieran afectar en su desempeño.

Semestralmente, realizamos una serie de actividades extracurriculares que enriquecen la formación de los futuros maestros de educación básica entre las que se encuentran: conferencias con expertos, talleres sobre cantos y música, cursos de primeros auxilios.

Somos una Institución que, desde su origen, hace suyo el compromiso de contribuir con la formación de profesionistas con un sentido humanista e integral a la cual, el Rector y Fundador de esta Casa de Estudios, Dr. Roberto C. Ángeles Lemus, la ha definido como un proyecto educativo en evolución.



**UNIVDEP**  
Cátedra | educación  
**Riesed** | y sociedad  
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PEDAGÓGICO  
CICLO DE CONFERENCIAS 2017  
PRESENTA CONFERENCIA MAGISTRAL.

## LAS COMPETENCIAS NECESARIAS:

FRENTE AL CAMBIO  
Y LA INCERTIDUMBRE

IMPORTE:  
**Mariano**  
JABONERO BLANCO

DIRECTOR DE EDUCACIÓN DE  
LA FUNDACIÓN SANTILLANA.



### CONVERSATORIO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE PROFESORADO Y LICENCIATURA

MÉXICO · ARGENTINA · 2020

“Dimensiones de la Práctica Docente”

ESCUELA NORMAL QUINCE DE MAYO – CDMX, México.  
Panel de estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar.

UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PEDAGÓGICO – CDMX, México.  
Panel de estudiantes de las Licenciaturas en Educación y Pedagogía.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR DR. MIGUEL CAMPERO – Tucumán, Argentina.  
Panel de estudiantes en Profesorado de Educación Primaria,  
Profesorado de Educación Inicial y Profesorado de Educación Especial.

Miércoles 18 de noviembre - 15:00 hrs.  
*“La Suma de Esfuerzos conduce al Éxito”*

Participan:



Año 4, Vol. 2: Núm. 7 (2017)

Revista Internacional de Estudios  
sobre Sistemas Educativos  
**International Journal of Studies  
in Educational Systems**

Monográfico especial  
**Políticas educativas y  
tendencias supranacionales**  
Contribuciones a la **gestión** y administración pública

■ **Presentación** Jeniss Manno y Gabriel Álvarez

■ **Artículos**

Políticas Públicas Educativas Brasileñas no Contramão das Orientações dos Organismos Mundiais: O Caso do Projeto Escola Sem Partido  
*Antonio Alves de Siqueira Junior y Renata Colares Godolfi dos Santos*

Impulsar la participación social para mejorar la calidad y equidad educativas: el caso de la reforma educativa 2013 en México y el PRONAPASE  
*Patricia Encasing Watzy y Francisco Javier Paredes Ochoa*

La Nueva Gestión de lo Público como tendencia educativa global y su impacto en la conformación de la identidad docente  
*Martín Moreno Hidalgo y Jeniss Manno*

Descentralización educativa y evaluación de sistemas educativos: conceptualización y análisis del caso español  
*Gabriel Álvarez López*

Reformas del servicio docente y corporativismo magisterial (hasta donde se ha llegado en México y Ecuador)  
*Rosa García Chedak*

Estudio comparado de los sistemas educativos y la formación inicial docente en la etapa de Educación Infantil de Italia, España y Grecia.  
*Astrid Neubauer Esteban*

Las políticas para la Educación y Atención a la Primera Infancia y la formación de sus profesionales. Estado actual de la cuestión en la Unión Europea  
*Alvina Barros Vizeu*

La inclusión educativa como política educativa: ¿Se vive o es utopía?  
*Martín Huerta Cruz*

55-4342-8392 · univdep.edu.mx · aspirantes@univdep.edu.mx  
Av. División del Norte 2474, Col. Portales, Alcaldía Benito Juárez, CDMX.

f t i y in “La Suma de Esfuerzos conduce al Éxito”.



## Breves Universitarias

### Reafirman colaboración interinstitucional CETYS Universidad y la Universidad de Bucaramanga

Como parte del trabajo conjunto en programas de Alta Calidad y oferta educativa, CETYS Universidad y la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) en Colombia firmaron la renovación de su convenio de colaboración, que ambas Instituciones comparten desde el año 2016.

Es a partir de las áreas de formación de Posgrado en Educación, intercambio estudiantil, intercambio de profesorado, colaboración para la información académica y materiales, organización de programas de investigación y publicaciones conjuntas, congresos, seminarios, conferencias, participación de la comunidad universitaria de cada Institución, así como ofertas de diversos programas educativos, que ambas Instituciones dieron nuevamente su refrendo de colaboración.

El Dr. Fernando León García, Rector del Sistema CETYS Universidad, comentó que esta es una nueva etapa en la colaboración con

la UNAB, en las convergencias entre ambas instituciones y cómo se complementan:

“El día de hoy es un testimonio a este imperativo de colaborar, de hacerlo con aliados estratégicos y buscar que la universidad migre de lo que ha sido una transformación lenta que nos exige la sociedad y las condiciones de forma intensiva, lograr una transformación, sinergia e innovar. Anticipamos que llevaremos a nuevos niveles nuestra relación estratégica”.

Por su parte, el Dr. Juan Camilo Montoya Bozzi, Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, comentó sobre la relación entre ambas instituciones y la importancia del encuentro en el trabajo conjunto.

“La alianza entre nuestras universidades además fortalece las de nuestros países. Nuestras universidades tienen similitudes importantes, con responsabilidades regionales y un origen ligado al sector empresarial, así



como crecer y apostar por la alta calidad. Todo esto suma a la confianza y ganas del trabajo conjunto, para ampliar nuestra alianza.

Asimismo, se enfatizó en la colaboración que se dará entre ambas instituciones a partir del Doctorado en Educación, que permita operar un programa de manera conjunta, así como al desarrollo de próximos proyectos.

Es así que CETYS Universidad refrenda su compromiso con la educación de Alta Calidad y la colaboración institucional en pro del desarrollo del alumnado, así como las experiencias significativas de internacionalización en la educación superior.



### Alumno de la UAM ganó Concurso Nacional de Diseño de Muebles en la Categoría Estudiantil

Con el proyecto de un librero que “eficientiza los espacios y consta de un mobiliario ecléctico y atemporal”, Luis Armando Domínguez Uribe, alumno de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), ganó el primer lugar en la categoría estudiantil del Concurso Nacional de Diseño de Muebles Dimueble 2020, en el que participaron representantes de distintas instituciones de educación superior del país.

El concurso Dimueble convoca a diseñadores —estudiantes o profesionales— para que presenten piezas de mobiliario para interiores o exteriores de casas habitación con el objetivo de resolver problemas de uso y espacio, ofreciendo multifuncionalidad.

Otra característica de las creaciones es concordar con las tendencias del diseño mexicano, las cuales apuntan a una mayor demanda de enseres que combinen funcionalidad, adaptación a espacios y necesidades, preferencias de consumo actuales en el país e incorporación de tecnologías.

“Desde un principio quise hacer un librero y empecé a bocetar una propuesta minimalista”; de ahí surgió la idea de realizar uno que tuviera ángulos en forma vertical y horizontal “para que se viera interesante desde las distintas perspectivas en que puede apreciarse”, dijo Domínguez Uribe, quien cursa el último trimestre de Diseño Industrial en la Unidad Azcapotzalco de la UAM.

Su propuesta denominada Rectari es un mobiliario armable de 1.70 x 1.70 x 40 centímetros de profundidad, que desde su producción tiene la ventaja de eficientizar espacios, ya que sus dimensiones permiten ocupar un margen mínimo en el almacén y el transporte; además “su diseño ecléctico y atemporal facilita su adaptación a distintos entornos

y las piezas verticales y horizontales, al tener ángulos, dan distintas perspectivas al apreciar el mueble y lo que hay en él”.

El armado otorga al usuario una interacción con su mueble, ya que se ensambla en forma sencilla y sin necesidad de utilizar pegamentos o tornillos; por otro lado, Rectari “logra un equilibrio con los objetos que se acomodan en él, dando aperturas a objetos que se desee tener más expuestos y otros más discretos, separando lo que se muestra de aquello que queremos mantener un poco más reservado”.

En cuanto al uso de tecnología señaló que utilizó una denominada de corte en CNC que significa corte de control numérico, lo que permite acelerar el proceso de producción, ya que tardó “menos de un día en hacerse el librero”.

Un rasgo que distingue el diseño de Rectari fue tomar paredes con ángulos distintos, los cuales dan soporte a una serie de entrepaños que también tiene ángulos diferentes. “Esto parte de un argumento en el que la divergencia en determinado punto da sostén y estructura a algo”, explicó el alumno de la Casa abierta al tiempo.

El material empleado fue el contrachapado de encino, porque resulta ligero, resistente y sustentable, y el detalle que hay en las aristas “es un aspecto agradable a la vista que, por tanto, aporta detalles interesantes al librero”.

Una ventaja de su utensilio es que desde el diseño hay poco desperdicio de materia prima, su producción es rápida y puede fabricarse de contrachapado de encino, abedul y nogal, entre otras maderas. Adicionalmente, su forma ecléctica le permite adaptarse a los diferentes espacios, a lo que se le añade que el librero cuenta con un acabado en cera de abeja “que es sustentable”.



**Breves** Universitarias

Periodo 2020-2023

**Arturo Reyes Sandoval nuevo Director General del IPN**

Por instrucciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, tomó protesta como Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN), al Doctor Arturo Reyes Sandoval, para el periodo 2020-2023.

En presencia del Director General saliente, Mario Alberto Rodríguez Casas, el Titular de la SEP deseó suerte a Reyes Sandoval en el cargo,

y aseguró que su incorporación al IPN fortalecerá la estrategia educativa del Gobierno de México, en beneficio de la comunidad politécnica, sus académicos e investigadores.

A su vez, el Director General del IPN agradeció el respaldo del Secretario de Educación Pública, y reconoció la responsabilidad que implica llevar la directriz de una institución tan importante, la cual dijo, está mejor organizada y mantiene la excelencia académica que la distingue.

Igualmente, afirmó que trabajará en la internacionalización del IPN, con base en el desarrollo de la ciencia y la investigación, para favorecer el desarrollo de su matrícula en los niveles medio superior y superior.

Agradeció al Presidente Andrés Manuel López Obrador por la confianza en él para dirigir una de las instituciones más nobles que existe en el país y afirmó que el sello de honestidad que el Presidente imprime a su gobierno se replicará en el IPN, tanto con la comunidad politécnica, como con la gente cercana a su gestión. "Mi intención es servir al Politécnico y



no servirse del Politécnico, con esas ganas vamos a trabajar", señaló.

Arturo Reyes Sandoval es catedrático de la Universidad de Oxford e investigador de tiempo completo en el Instituto Jenner donde se realiza la vacuna contra el COVID-19. Cuenta con estudios de Químico Bacteriólogo Parasitólogo en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, así como una maestría en Citopatología, y un doctorado en Biomedicina Molecular, con Mención Honorífica.

Realizó una estancia predoctoral en el Instituto Wistar de la Universidad de Pennsylvania, en Filadelfia, y una estancia postdoctoral en la Universidad de Oxford. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 2, y participa, activamente, como miembro del Comité de Evaluadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Tiene 78 artículos publicados en revistas internacionales de gran prestigio, y ha desarrollado nuevas plataformas de vacunación, en particular, de los adenovirus utilizados para prevenir infecciones por patógenos transmitidos por mosquitos como el Zika, Chikungunya, Dengue, entre otros parásitos. Sus investigaciones son apoyadas por fondos otorgados por Wellcome Trust, Newton Fund, El Colegio de Investigación Médica y el Departamento de Salud de Reino Unido, de los que tiene apoyos por ocho patentes sometidos a registro, y siete como inventor. En 2011 recibió de la Universidad de Oxford el reconocimiento de liderazgo en investigación Research Leadership.

**Santander aumenta en más de 500% el número de becas otorgadas durante 2020 por la pandemia: invirtió más de 90 mdp**

Banco Santander aumentó en más de 500% el número de becas que otorgó a universitarios mexicanos por medio de una inversión de 90.3 millones de pesos y una profunda transformación de su modelo a becas en programas digitales, lo que permitió entregar 32,482 becas en este periodo, siendo el año con más apoyos canalizados.

"A través de Santander Universidades, se realizó un análisis de las oportunidades y retos planteados por la pandemia para el mejor ejercicio de entrega de becas a la comunidad universitaria, con lo que se impulsó de forma particular las becas en programas digitales, logrando pasar de 6,300 becas en 2019 a más de 32 mil en

este año, de las cuales cerca de 12,000 fueron dirigidas a temas de emprendimiento y 18,000 a fortalecer las habilidades digitales y blandas para el empleo, beneficiando a estudiantes de 578 Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, en toda la República Mexicana" informó Arturo Cherbowski, Director Ejecutivo de Santander Universidades y Director General de Universia México.

"En un momento complejo, elegimos redoblar el compromiso con la educación superior que siempre nos ha distinguido, con lo que completamos el año que más becas hemos otorgado, correspondiendo a las necesidades de los universitarios,

pero también impulsando su ímpetu emprendedor; creemos firmemente que los emprendedores universitarios serán una pieza fundamental en la recuperación económica de nuestro país, por ello seguiremos implementando programas para acompañarlos" agregó.

Santander lanzó también cerca de 50 convocatorias para programas enfocados al desarrollo de habilidades profesionales y digitales, para facilitar la inserción laboral de los universitarios y su desarrollo como profesionales.





## Breves Universitarias

### Liturgia Urbanas: Del cielo a la tierra es un viaje por el sincretismo religioso en México



UNIVERSIDAD DEL  
CLAUSTRO DE SOR JUANA

•La exposición virtual se inauguró el 12 de diciembre

•Está integrada por 20 obras de siete fotógrafos y pintores, cuyo tema muestra las diversas miradas sobre la devoción religiosa

Un grupo de alumnos del séptimo semestre de la carrera en Estudios y Gestión de la Cultura y la plataforma Arting presentan Liturgias urbanas: Del Cielo a la Tierra, un proyecto que reflexiona sobre el sincretismo religioso en México.

La exposición virtual está integrada por 20 fotografías (en su mayoría) y pinturas realizadas por siete artistas: David Maung, Elsa Medina, Tonatihu Cabello, Jesse Mireles, Sughey MG, Alexis Villegas y Cecilia Rangel.

Esta muestra es una especie de registro en torno a las formas de ejercer la religión y, a su vez, de reflexión sobre la espiritualidad que se refleja en diversas regiones del país.



Pero aún va más allá, es una forma de mostrar cómo estos elementos simbólicos propios de la religión católica no son estáticos y, día a día, se resignifican por la devoción de los

creyentes.

La curaduría y museografía estuvo a cargo de los estudiantes Daniela Maung, Gerardo Arévalo, Renata Rosas, Alan Martínez, Diana Ríos, Coni Carachure y Héctor Chacón.

Arting.mx, sede oficial de la exposición, es una plataforma integrada por un grupo transdisciplinar dedicado a la exhibición virtual de obras y venta de arte en México.

La exposición se inauguró el 12 de diciembre a las 12:00 de la noche a través de la cuenta de instagram @liturgias.urbanas, y puede ser visitada en el sitio web [www.arting.mx](http://www.arting.mx), así como en la página de Facebook Arting: New Art Manifesto.

### La Secretaría de Marina-Armada de México

## Participa en el Plan de Brigadistas de Vacunación contra la COVID-19, en Campeche, México



La Secretaría de Marina-Armada de México en apego al Plan Nacional de Distribución de la Vacuna COVID-19, informa que personal adscrito a la Tercera Región Naval con sede en Lerma, Campeche participa en la "Operación Correcaminos", en la cual se pretende vacunar a más de 20 mil docentes de diversos niveles educativos, de los diferentes municipios de Campeche, Camp. Estas acciones se realizan como parte de los esfuerzos coordinados para resguardar, trasladar y distribuir las vacunas vía aérea y terrestre, mediante un esquema coordinado que contempla 21 Centros de Vacunación, 21 brigadas y de 17 rutas terrestres. Es de destacar que tanto la coordinación estatal como los esfuerzos antes mencionados están bajo el mando de la Teniente de Navío del Servicio de Sanidad Naval Lilia Amparo de Hoyos Godínez en su calidad de Coordinadora Estatal de Campeche para la vacunación contra la COVID-19. En este sentido, aproximadamente 100 elementos navales se integraron a las

brigadas, participando directamente en labores de distribución, resguardo y apoyo en los 8 puntos de aplicación a cargo de Marina en los municipios de Campeche, Ciudad del Carmen y Champotón, mediante un esquema de distribución, resguardo y coordinación con apoyo de las Fuerzas Armadas y autoridades de los tres órdenes de gobierno. Cabe mencionar que desde el pasado 20 de enero quedaron en resguardo de la Universidad Autónoma de Yucatán en ultracongeladores del Centro de Investigación



Regional Dr. Hideyo Noguchi las dosis que serán aplicadas a más de 20 mil maestros del estado de Campeche, las cuales posteriormente serán trasladadas y distribuidas mediante un dispositivo de seguridad a los diferentes Centros de Vacunación del estado. Con estas acciones la Secretaría de Marina-Armada de México, participa en el despliegue operacional nacional para la distribución, resguardo y aplicación de la vacuna contra la COVID-19 y con ello refrenda su compromiso de Servir a México.

## La Versión 4.1 del Sistema de Acreditación Institucional de FIMPES

La versión 4.1 del Sistema de Acreditación institucional de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior implica un nuevo marco de acreditación en la FIMPES, mismo que está centrado en los resultados de los estudiantes y se evidencia en la ponderación de los criterios que FIMPES considera que son el core de la calidad que las instituciones deben de alcanzar.

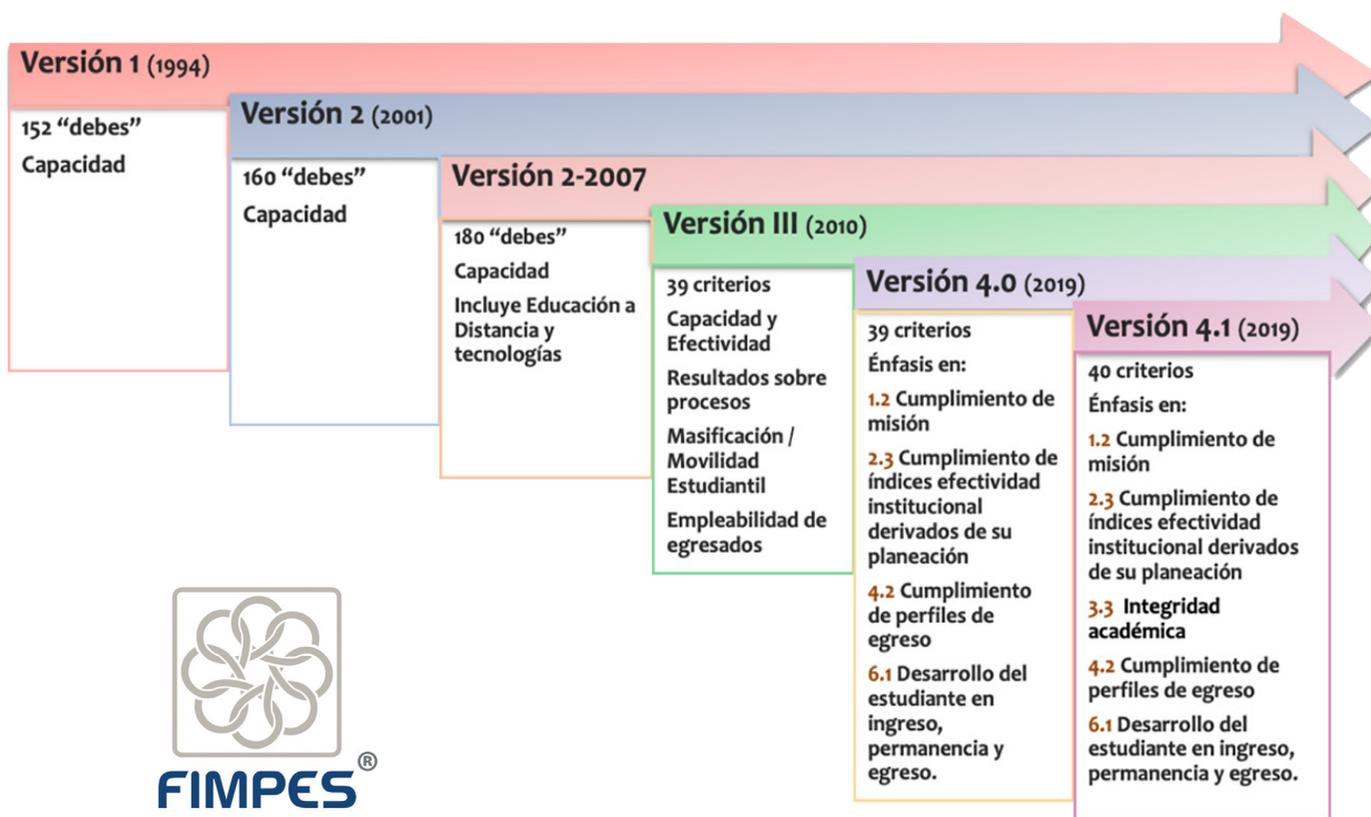
Esta nueva versión está diseñada para abordar el interés fundamental de garantizar que los alumnos reciban aquello por lo que eligieron esa institución y no otra, dentro de la diversa oferta educativa que se encuentra en nuestro país, y que esos programas de educación superior de calidad de los que se gradúen nuestros estudiantes se vuelvan una credencial valiosa.

Con este marco se enfocan los principales requisitos en aquellos

aspectos que, desde la experiencia de FIMPES, representan las mejores prácticas en la formación de ciudadanos responsables, participativos, críticos y de excelencia en su disciplina.

Los cinco criterios esenciales que forman el core enfatizan la importancia de la mejora continua en cuanto la alineación de la Filosofía Institucional con sus políticas, estructuras y procedimientos, los cuales deben madurar de forma congruente para que la institución vaya demostrando avance en sus principales procesos, adaptándose así al entorno y avanzando a la par de la educación en el mundo.

Como resultado, este Sistema ayudará a aumentar la transparencia, mejorará la calidad institucional y los resultados de los estudiantes a lo largo del tiempo. Con esta nueva versión FIMPES reafirma su compromiso con la mejora continua y la educación superior de calidad.



## Informe de Rectoría de la Maestra Argelia Hernández Espinoza

# Un año de actividades y logros que han evolucionado la educación

•Por César Díaz

El jueves 10 de diciembre, la Mtra. Argelia Hernández Espinoza, rindió el Informe de Rectoría 2019-2020, en esta ocasión por las medidas sanitarias se realizó de forma virtual a través de YouTube donde el evento pudo ser visto por alumnos, docentes, colaboradores e invitados especiales.

La Mtra. Hernández Espinoza explicó el esfuerzo académico y administrativo que se planteó para enfrentar la emergencia sanitaria. "Este año quiero agradecer de manera muy especial el esfuerzo realizado de nuestros alumnos, docentes y colaboradores, porque para todos ha sido un reto realizar un cambio abrupto en nuestro estilo de vida para continuar con las responsabilidades". "En estos meses aprendimos lo que significa el reencuentro familiar al compartir espacios de estudio, de trabajo, de descanso y de esparcimiento. Gracias a cada una de las Familias UIN, porque fueron generosos al abrir las puertas de sus hogares para extender nuestros espacios de trabajo y donde en todo momento hemos sido bienvenidos".

La tarea no fue sencilla detalló la Rectora recordando a los integrantes de la Familia UIN que han perdido la vida durante la contingencia sanitaria, rindiéndoles un sentido homenaje póstumo.

La Mtra. Argelia Hernández agradeció a las autoridades universitarias su labor y el cuidado sobre las medidas implementadas como parte de la contingencia, situación que permitió que no se registrara un solo incidente de contagio dentro de las instalaciones de los 25 planteles o las oficinas de la Universidad Insurgentes.



Mtra. Argelia Hernández Espinoza | Rectora.

**La visión tecnológica que la Universidad Insurgentes tuvo desde hace tres años, permitió que se consolidara como una de las pocas instituciones educativas al continuar su actividad educativa totalmente a distancia, además de ofrecer 9 licenciaturas y 13 maestrías en línea para enfrentar la emergencia sanitaria por el virus Covid-19".**

Mtra. Argelia Hernández Espinoza  
Rectora

**UIN UNIVERSIDAD INSURGENTES**

**Portal UIN por dentro**

- 1 Consulta tu Información académica: Horarios y calificaciones
- 2 Reinscríbete fácil y sin salir de tu casa
- 3 Paga tus servicios rápido y sin filas
- 4 Bibliotecas digitales con más de 96 millones de títulos para ti
- 5 UIN en línea: Ingresa a Blackboard Open LMS, plataforma digital de vanguardia para tu educación.
- 6 Tramita tu servicio social, prácticas profesionales o titulación
- 7 Atención UIN: Cuéntanos tu sugerencias o comentarios sobre tu experiencia con los Servicios UIN.

Portal UIN es el acceso a las plataformas educativas top y servicios en línea para los estudiantes

"Maestro Ricardo Phillips su visión tecnológica fue lo que nos permitió seguir ofreciendo educación a distancia a nuestros alumnos, hoy nos transformamos en una Universidad 100 por ciento en línea. Nuestro más profundo agradecimiento por procurar nuestra seguridad, salud y familia al anticipar las acciones necesarias con todo el equipo directivo", dijo la Maestra Hernández Espinoza.

Ricardo Phillips, Director General de la Universidad dio respuesta al Informe de Rectoría, agradeciendo la confianza, el empuje que cada persona depositó en la Universidad. Un año donde la dignidad y el orgullo por el





# Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt reacredita Maestría de la UAG

•Dr. Marco Ramos | Arturo Padilla

La Maestría en Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MITIC) de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) obtuvo su reacreditación por parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

La MITIC, informó el Director de Posgrados en Electrónica e Informática, Dr. Marco Paz Ramos, fue evaluada a lo largo del año 2020, con el propósito de determinar su pertinencia y cumplimiento de estándares de calidad de este programa académico y determinar su continuidad dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad en su vertiente con la industria.

El 4 de diciembre del 2020 se oficializó por parte del CONACYT la continuidad del programa académico por tres años más y avanzó del nivel Reciente Creación al nivel en Desarrollo. Uno de los rasgos distintivos de este programa de posgrado es su alto nivel de vinculación con la industria de las Tecnologías de la Información, que en el estado de Jalisco significa un importante polo de desarrollo. Éste cuenta con un gran balance en la conformación de su cuerpo docente, ya que una parte del programa involucra a profesores investigadores que se desenvuelven en el arte y de la práctica y también por profesores que son integrantes de la industria de la tecnología de la información en posiciones que van desde la líderes técnicos hasta la alta gerencia, lo que permite beneficiar a los estudiantes con una formación con una visión de mercado en la tecnología y un pensamiento analítico con enfoque a la innovación.

Los profesionales que colaboran desde las empresas, lo hacen como docentes, directores de tesis, asesores y sinodales. Complementariamente, las empresas y sus representantes participan activamente en el diseño y actualización del programa con miras al futuro.

A su vez, la MITIC guarda un nivel relevante de colaboración con empresas de Tecnologías de la Información fincadas en el Área Metropolitana



de Guadalajara como IBM, Persistent Systems, Continental, Intel, Toshiba, entre otras.

El programa académico cuenta ya con más de 40 estudiantes titulados, y otros en proceso de egreso, y prácticamente el 100% de ellos laboran destacadamente en su campo de formación.

“La tasa de egreso y titulación promedia es de un 65% en las generaciones egresadas, lo cual es significativamente positivo para el nivel de estudios y la región, ya que la eficiencia terminal promedio de la zona centro occidente es apenas superior al 30% en promedio”, dijo.

Este programa continuará con un amplio crecimiento, ya que de acuerdo a estudios del El Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información (IJALTI) gracias al Clúster de Tecnologías de la Información en el Estado de Jalisco, se prevé un importante aumento en la demanda futura de especialistas posgraduados en el campo de las Tecnologías de la Información.

El programa académico es parte de la Dirección de Posgrados en Electrónica e Informática pertenece a su vez a la Coordinación de Posgrados de la UAG a cargo de la Dra. Karina Aguilar Moreno quien fue también la Directora Académica fundadora de la MITIC.



• “Ser emprendedor significa estar en constante transformación, aprender a superar retos y ser creativos”



*El destino económico de cada país en lo individual dependerá de la forma en que aproveche sus fortalezas*

## Pandemia no es barrera para emprender

• Por Luis Durán

A pesar de la situación actual que se vive por la pandemia del Covid-19, existen muchas oportunidades para emprender, expresó la Mtra. Tania Rodríguez, Directora de Programas de Profesional Asociado del Centro de Formación y Desarrollo de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).

Durante su conferencia virtual “Los Nuevos Retos del Emprendimiento”, la también experta y asesora en proyectos de emprendimiento, aseguró que las ideas de negocio se deben adaptar a la época actual. Y es que, ser emprendedor significa estar en constante transformación, aprender a superar los retos, ser creativos y adaptarse a las diferentes situaciones que se pudieran presentar, como este caso la pandemia.

La Mtra. Tania Rodríguez indicó que no hay razón por la que se deben postergar las ideas de negocio, ya que es incierto cuando se regresará a la normalidad y esto no debe ser un impedimento para emprender.

“Al contrario, sino el ver y focalizar nuestros retos, cómo enfocarlos y adaptarlos a las necesidades del cliente en este momento”, indicó la expositora.

“Con pandemia o sin pandemia, los sectores, la industria y el consumidor siempre van cambiando y tenemos que hacer estos ajustes”.

Uno de los principales ajustes para emprender en esta situación es tener un modelo de negocios enfocado al cliente. Los emprendedores deben tener el claro quiénes son sus clientes, conocerlos a fondo, cuáles son sus necesidades, entre otros factores para poder tener cautivos a los compradores.

De esta manera, el emprender tendrá mayor posibilidad de conservar a su cliente, ya que en la actualidad existen muchas opciones en el mercado y el comprador siempre busca quien tiene el mejor producto, servicio, atención y calidad.

Otro de los factores a considerar en los emprendimientos es la sostenibilidad, explicó la Mtra. Tania Rodríguez, pues en estos momentos las empresas deben estar enfocadas en el cuidado del planeta y el desarrollo de la sociedad.

La era digital ha permitido que los negocios también puedan adaptarse al mercado, por ejemplo, con la pandemia se han impulsado mucho las compras en línea, lo cual tiene que ser aprovechado por los nuevos negocios.

Además, el uso de plataformas digitales, como páginas de Internet y redes sociales, son herramientas que se utilizan para que el cliente tenga una atención personalizada. Para ello, los emprendedores deben hacer un análisis de su mercado y así saber con qué tipos de mensajes se van a dirigir a sus clientes.

La pandemia ha permitido impulsar varios sectores que anteriormente no tenían mucha demanda y que representan una oportunidad para los emprendedores.



“Tenemos que plantear y replantear estos planes de negocio ante nuevas herramientas, nuevas oportunidades que eso es algo interesante de saber, el cual es el nuevo sector al que yo me voy a poder enfocar”, afirmó la Mtra. Tania Rodríguez.

En estos momentos hay sectores atractivos para emprender que detonaron su demanda con la pandemia, como la seguridad personal, cuidado del ambiente, inocuidad de los alimentos, educación en línea, restaurantes en línea, bienestar para el ser humano y decoración del hogar.

“Todos hemos empezado a comprar accesorios para nuestro hogar, que en su momento a lo mejor no lo teníamos puesto que este no era nuestro lugar de trabajo”, indicó la expositora.

Al final de la ponencia, el Club de Académicas del Decanato de Ciencias Sociales, Económico y Administrativas, que organizó la conferencia, entregó un diploma a la Mtra. Tania Rodríguez.



# La Universidad Hipócrates refuerza las competencias de sus estudiantes a través de la cooperación académica internacional



**UH** | HIPÓCRATES  
UNIVERSIDAD

Actualmente, vivimos en un mundo marcado por los constantes cambios que ha generado la globalización. Esta dinámica ha traído consigo un ritmo acelerado de competencia entre los distintos sectores de la sociedad.

Para las instituciones de educación superior, la necesidad de reforzar las competencias, como algo fundamental en el proceso de formación profesional de sus estudiantes, surge precisamente de los cambios en los paradigmas de enseñanza-aprendizaje que son cada vez más complejos.

Dichas competencias genéricas o transversales se expresan como la capacidad de gestionar de forma autónoma y permanente el conocimiento, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades, capacidad de investigar, de trabajar en equipos, de comunicarse en un segundo idioma y de aprender a lo largo de la vida, entre otras tantas. Por esto mismo, la Universidad Hipócrates ha creado procesos relacionados con la adquisición y fortaleza de competencias genéricas, profesionales y específicas a través de la docencia, la investigación científica, la extensión de los conocimientos y la difusión cultural; manteniendo la cooperación con otras instituciones educativas y empresas regionales, nacionales e internacionales.

Algunos intercambios de manera internacional se han efectuado con la Universidad de Cundinamarca, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Universidad Antonio Nariño, Universidad Surcolombiana, Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de Lanús, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Río Cuarto y la Universidad Nacional de San Luis, por mencionar algunas.

Asimismo, la Universidad Hipócrates ha colaborado en proyectos de formación continua con el objetivo de reforzar y actualizar los conocimientos ya adquiridos de sus estudiantes, un ejemplo de ello es el “Diplomado en Marketing Digital” ofertado en colaboración con la Universidad de Cundinamarca. Además, estudiantes de la licenciatura en Médico Cirujano han realizado prácticas profesionales durante un año en colaboración con el Hospital Universitario Erasmus Meoz, en Colombia.

En conclusión, la cooperación académica crea espacios culturales, en los cuales los principales beneficiados son los estudiantes, docentes, investigadores y administrativos que participan en dichos procesos, mismos que conocen e interactúan con los locatarios a través de sus costumbres, tradiciones, gastronomía y lugares típicos del lugar destino, fortaleciendo los lazos institucionales a través de la experiencia educativa y social que viven durante su estancia en la universidad anfitriona.



M. T. E. Olga María Testa Rodríguez  
Coordinación de Cooperación Académica  
Tel. 744 4 85 79 91 Ext. 144



# Investigación y Desarrollo



## •Columna Investigando

- La IBERO desarrolla CaDi, el primer traductor de lenguaje incluyente
- Los impuestos como protección a los usuarios de redes sociales
- Sin el enlace Universidad-Empresa, imposible impulsar la innovación en México
- Falta profesionalizar los ministerios públicos, policías y peritos
- Sobre las dualidades pedagógicas emergentes y los roles inéditos en la nueva normalidad educativa

# Investigando



• Marco Antonio Alcaraz Rodríguez  
marcoalro@yahoo.com.mx

**D**E ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, a nivel global se pierde o desperdicia entre un cuarto y un tercio de los alimentos para consumo humano producidos al año. En la Facultad de Administración de la BUAP se realiza un proyecto de panadería sustentable, cuyo objetivo es obtener harinas a partir de desechos de frutas y hortalizas para preparar alimentos como cupcakes, bolillos y pastas, con menores calorías y más fibra. Teresa Gladys Cerón Carrillo, profesora de la Licenciatura en Gastronomía y responsable del proyecto, mencionó que diariamente muchas cáscaras de alimentos son tiradas en mercados o lugares de venta de comida, lo cual genera grandes cantidades de basura. Dichos residuos orgánicos tienen muchas propiedades que pueden utilizarse en otros alimentos para darles un valor agregado: más nutrientes, vitaminas, minerales y fibra, así como una menor cantidad de calorías, lo que contribuye a la salud. El proyecto, parte del Programa Delfín, con alumnos de la Licenciatura en Gastronomía de la BUAP y estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit, se enfocó principalmente a la creación de harinas de nopal, de bagazo de naranja, de cáscara de plátano y de tallo de coliflor, para disminuir el uso de harina de trigo en la preparación de alimentos... **CON VISIÓN INTEGRAL EN DIVERSAS** áreas del saber, las facultades de Estudios Superiores de la UNAM preparan a los nuevos profesionales con renovados conocimientos para que sean capaces de afrontar los desafíos que implican el siglo XXI, la realidad actual y ofrecer soluciones a las problemáticas de una sociedad cada vez más demandante. Fernando Macedo Chagolla, director de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, comenta: en este momento, en la condición de distanciamiento físico en el cual nos encontramos debido a la crisis sanitaria a causa del SARS-CoV-2, debemos ser creativos e innovar de manera importante los actuales procesos educativos y buscar que, al final de esta pandemia, las buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje se apliquen de manera cotidiana a la formación de profesionales. Antes de la pandemia, explica, ya se experimentaba

con algunos procesos de enseñanza virtual, de ahí que "nuestro Sistema de Educación a Distancia es bastante sólido, contamos con tres licenciaturas del área de las ciencias sociales en esta modalidad: Derecho, Economía y Relaciones Internacionales que han implementado diversas tecnologías con resultados importantes"... **LA PANDEMIA DE COVID-19 MOSTRÓ** las consecuencias del abandono neoliberal a la ciencia, sobre todo en temas de salud, alimentación y desarrollo de vacunas, por lo que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ha emprendido diversas acciones encaminadas a fortalecer las capacidades nacionales para que el país no dependa del extranjero en estos rubros prioritarios. Así lo señaló la directora general del Conacyt, Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, durante la conferencia de prensa virtual en donde enfatizó: México tiene la capacidad para desarrollar su propia vacuna de Covid-19. Por lo mismo, aseguró, desde hace meses el Conacyt está apoyando varios proyectos para el desarrollo de vacunas nacionales. Asimismo, recordó que el Conacyt es el organismo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 para llevar a cabo el Plan Nacional de Innovación... **LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL** Gobierno de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) conmemoraron el pasado 15 de enero el Día del Compositor y reconocieron la importancia de las y los compositores y su aportación a la cultura de México y el mundo. Las obras musicales –tradicionales y modernas– han colocado a México en un sitio preferencial en el ámbito internacional debido a los creadores en los diferentes géneros, y en el caso de música clásica, los grupos artísticos –entre ellos los del INBAL– enriquecen sus repertorios al intercambiar su experiencia y conocimientos, los cuales comparten en los diferentes recintos culturales, auditorios y foros durante sus temporadas de conciertos. Fomentar la creatividad artística en jóvenes y adultos forma parte de los objetivos académicos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, por lo cual ofrece la Licenciatura de Composición en el Conservatorio Nacional de Música (CNM), la Escuela Superior de Música (ESM) y la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey (ESMDM).

# La IBERO desarrolla CaDi, el primer traductor de lenguaje incluyente

El Programa de Género e Inclusión, en conjunto con la investigadora de la Universidad de Valencia, la Dra. Capitolina Díaz, creó una herramienta que ayuda a emplear el lenguaje incluyente en la redacción de textos | *Valentina González / ICM*

**IBERO**<sup>®</sup>

La Universidad Iberoamericana, a través de su Programa de Género e Inclusión, en conjunto con la investigadora de la Universidad de Valencia, la Dra. Capitolina Díaz, creó CaDi, el primer traductor de lenguaje inclusivo, una herramienta que ayuda a emplear el lenguaje incluyente en la redacción de textos.

En entrevista, la Dra. Capitolina Díaz explicó que en el ámbito del feminismo han sido décadas de preocupación por hacer visibles a las mujeres en el lenguaje, pues lo que no se dice, no existe. Afirmó que las personas no están entrenadas para escribir o hablar en un lenguaje inclusivo debido a que resulta muy difícil y, a veces, muy forzado.

Recordó que, con frecuencia, el lenguaje oral en tiempo real no ofrece tiempo de pensar en una alternativa para evitar hablar de manera sexista. Para salir del paso, explicó, decimos 'las niñas y los niños', 'las mujeres y los hombres', 'los profesores y las profesoras', y es muy cansado.

"Las feministas en el mundo nos hemos esforzado en buscar alternativas para decir las cosas de una manera inclusiva. Por ejemplo, solemos hablar del alumnado, del estudiantado, o la dirección, en vez de la diRectora o el director. Entonces, hemos buscado con mucho esfuerzo términos que tengan el mismo valor

y los pudiéramos utilizar", expresó la docente. El nombre del software fue en honor a Capitolina Díaz, quien propuso la creación de este programa; mientras que su desarrollo e implementación estuvo a cargo de la Dra. Elvia González del Pliego, coordinadora del Programa de Género e Inclusión, y la Dirección de Informática y Telecomunicaciones de la IBERO.

En ese sentido, la Dra. González del Pliego compartió que en las universidades, una de las herramientas para fortalecer la transversalización de la perspectiva de género ha sido justamente la creación de manuales de lenguaje incluyente.

Por esta razón, en los departamentos de la IBERO está la intención de desarrollar esos manuales; pero al platicar con la Dra. Capitolina, se identificó que era importante la existencia de un software para promover el lenguaje incluyente, sobre todo en estos tiempos tecnológicos que se está viviendo en donde hay plataformas para todo.

"Me pareció una extraordinaria idea, es algo innovador, que no existía, y pensando en estas generaciones tan automatizadas y cibernéticas me pareció muy pertinente. Nos sirve mucho porque al momento de que empiezas a escribir, el programa modifica el texto y te das cuenta en donde está el error", explicó.

CaDi funciona como el traductor de Google, en donde puedes colocar el texto y el traductor te da sugerencias. Pero hay que tener paciencia porque así como pasó con la famosa herramienta, la de la IBERO irá mejorando con el tiempo, a partir del uso, sugerencias y aportes. De base son un poco más de 500 palabras escritas en 'masculino' con dos o tres opciones en lenguaje incluyente, es decir, el traductor ofrece cerca de 1500 palabras, con lo que se muestra que, efectivamente, "el lenguaje no es sexista", como lo han apuntado especialistas de la RAE, pero sí la forma en la que se utiliza desde una práctica androcéntrica.

"Nuestro lenguaje tiene una gran riqueza que, si se quiere, se puede utilizar para reconocer la existencia, participación y aportaciones de todas las personas, y esto ha quedado demostrado con este traductor. La intención desde el Programa de Género es justamente contar con esta herramienta que apoye el proceso de transversalización que venimos haciendo en la IBERO desde hace muchos años".



**Dra. Capitolina Díaz..**

La Dra. Capitolina Díaz compartió que en la IBERO esta idea fue inmediatamente recibida. Asimismo, le resonó bien al Dirección de Informática y Telecomunicaciones, especialmente porque es una de las pocas conexiones fuertes entre inteligencia artificial e igualdad de género, y hoy en día son dos ámbitos con un peso importante.

"Corremos el riesgo de que la inteligencia artificial utilice como modelo único a los hombres. Entonces se muestra, con un ejemplo fácil al hacer este modelo, que una demanda de igualdad de género se concreta en un desarrollo capaz de establecer conexiones entre dos palabras que tienen un valor semántico equivalente. Estos algoritmos y modalidad de inteligencia artificial favorecen la igualdad de las personas, para hacer visibles a las personas que el lenguaje convencional oculta", dijo Díaz.



**Dra. Elvia González del Pliego.**

# Impuesto a las Redes Sociales

## Los impuestos como protección a los usuarios de redes sociales

•Por Eliel Morales Lara



A raíz de que “WhatsApp” anunciara modificaciones en el acuerdo de uso de su servicio de mensajería instantánea, las palabras “Políticas de privacidad” y “Términos y condiciones”, han sido las máximas generadoras de comentarios contrapuestos en los últimos días, en los que muchos de los usuarios, suponen, más que otra cosa, que esto implica el intercambio de datos personales, incluyendo mensajes y contactos, entre la app de mensajería y su propietaria Facebook.

Lo anterior, desató la migración de una gran cantidad de usuarios a otras apps de mensajería instantánea, como Telegram o Signal, obligando a que “WhatsApp”, postergara por más de tres meses, la entrada en vigor de sus nuevas políticas, esperando poder hacerlo, tras una revisión exhaustiva de los cambios que se efectuarán y una campaña gradual que proporcione la información clara a sus usuarios.

Tras todos estos acontecimientos, surgen diversas interrogantes a saber: ¿Conocemos realmente las implicaciones de utilizar este tipo de aplicaciones o redes sociales?, ¿Sabemos qué datos e información conocen sobre nosotros?, ¿Tenemos idea de cómo utilizan y procesan nuestra información?, ¿Podemos hacer algo para proteger nuestra información? Es irónico que, todos los que, en algún momento, nos planteamos estos cuestionamientos, encontremos las respuestas, precisamente, en las “Políticas de

privacidad” y en los “Términos y condiciones” que aceptamos al instalar redes sociales en nuestros teléfonos inteligentes, aunque la mayoría de nosotros, sin leerlos a cabalidad, como queda demostrado al momento de hacernos estas preguntas.

Pues bien, resulta que el segundo objetivo más importante de todas las redes sociales que conocemos, es incrementar el número de personas que las utilizan, así como recopilar la mayor cantidad de información y datos posibles, acerca de ellos. Todo esto, debido a que, entre más nos conocen, es mucho más fácil convencernos de invertir más tiempo en ellas, y así, poder cumplir con su objetivo más importante, vender nuestra atención a las personas que están interesadas en mostrarnos o vendernos algo. Es como el rating de la televisión, entre más personas observen un programa, más costoso es anunciarse en ese determinado horario que dura el programa.

En ese contexto, las redes sociales utilizan nuestra información para que, a través de sus algoritmos, logren persuadirnos, a un grado tal, que llegamos a sentirnos incompletos, en caso de no llevar con nosotros nuestro dispositivo móvil y hacer casi inevitable, que cada vez que nos llega una notificación, ingresemos a revisar lo que está sucediendo.

En pocas palabras, las redes sociales cuentan con un matiz adictivo, enfocado en conseguir el mayor número de usuarios

posible, que inviertan el mayor tiempo posible en ellas, para poder mostrarles, eficazmente, anuncios por los que recibirán una retribución económica. El silogismo es sencillo, entre más usuarios obtengan (bajo la premisa de que su uso es gratuito) y más tiempo inviertan en las redes sociales (lo que logran utilizando nuestra información y datos personales), más anuncios pueden mostrar y entre más anuncios muestren, mayores serán las ganancias económicas. Aunado a lo anterior, cabe señalar que las personas que se anuncian por medio de redes sociales, tienen mejores resultados, en general, que los que lo hacen por medios tradicionales, lo que da como resultado, el modelo de negocio más lucrativo de toda la historia de la humanidad.

Toda empresa que tenga fines lucrativos, se empeña en encontrar un modelo de negocio que le genere las mayores ganancias posibles, y eso no se puede discutir. El inconveniente viene cuando no existen leyes, ordenamientos jurídicos o reglas suficientes para proteger la obtención de la materia prima con la que generan sus utilidades, en este caso, la información y datos personales de los usuarios de redes sociales y se está a expensas de las “Políticas de privacidad” o “Términos y condiciones” que establecen las mismas empresas y que pueden modificar a su merced.

Las empresas que utilizan el agua como insumo para su producción, deben pagar



Autor: Eliel Morales Lara

Soy Licenciado en Derecho por la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), cursé la Maestría en Derecho y un Diplomado en Derecho Tributario en la misma Institución Educativa. Soy especialista en investigación, consultoría y defensa fiscal. He colaborado tanto en organismos gubernamentales como en la iniciativa privada. Soy fundador de Tributópolis, empresa dedicada a los impuestos y servicios legales.

Título del artículo:

“Impuesto a las Redes Sociales”

Teléfono celular de contacto: 5548445219

Correo electrónico de contacto: eliel.

morales@tributopolis.com

derechos por el suministro del preciado recurso y sucede lo mismo con las industrias que utilizan la luz eléctrica o cualquier otro recurso necesario para elaborar su producto. Las industrias que venden productos nocivos para la salud, como el tabaco, el alcohol o productos azucarados, están sujetos al pago del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), a modo de proteger a la población del consumo de estos productos y generar recursos suficientes para atender los problemas de salud pública que esto representa.

Entonces, ¿Por qué no pensar en establecer un impuesto o el pago de derechos por la recolección y procesamiento digital de datos personales?, ¿Se imaginan la recaudación de impuestos que generaría para cualquier gobierno que lo aplique?, además, serviría como medio de protección hacia los usuarios de redes sociales. Algo así como el IEPS, "protege" a la población del consumo de productos que son nocivos para la salud.

Hagamos un ejercicio utópico, tendríamos un nuevo ordenamiento legal denominado "Ley del Impuesto a las Redes Sociales Digitales o Tecnológicas", en el que los sujetos del impuesto, serían las personas físicas y morales residentes en el país o en el extranjero, que, con ánimo de lucro, recolecten y procesen datos personales o que formen parte de la privacidad digital de las personas, a través de las redes sociales tecnológicas. Se establecería una tarifa, de acuerdo al número de datos personales que recolecten y procesen por persona. Tomaríamos como base la actual "Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares", para establecer los datos por los que se pagaría el impuesto y cuales estarían exentos. El impuesto se enteraría a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al que se generó la situación de hecho o de derecho, a través de la presentación de declaraciones mensuales, así como la informativa del número de personas de las que se recolectaron sus datos en el mes de que se trate. Para residentes en el

extranjero, el impuesto se pagaría mediante retención que se efectuará al momento de que las personas que utilicen las redes para anunciar sus productos o servicios, paguen los servicios de publicidad a las redes sociales, y se emitirá la constancia de retención correspondiente mediante un CFDI. Se estaría sujeto a las facultades de comprobación, específicamente a revisiones electrónicas por parte de las autoridades fiscales. Se modificarían los Tratados Internacionales a efecto de evitar la doble tributación de este impuesto. En fin, sería un impuesto que beneficiaría en demasía a la tesorería pública de cualquier Nación.

Sibien, en México tenemos la "Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares", esta solo contempla la protección de datos personales en el sentido de que es necesaria la autorización del titular, para poder procesar o compartir la información obtenida, lo cual, se cumple al establecer un Aviso de Privacidad y se sanciona en caso de compartir o procesar datos personales sin el consentimiento expreso del titular de la información. Sin embargo, no es tan específica al proteger y regular la privacidad digital, que considero, es importante dedicarle especial atención, debido a la gran diversidad que existe en

ella y la velocidad implacable con la que avanza la tecnología en el mundo.

La falta de una normatividad específica para regular la recolección y procesamiento de datos, así como la privacidad digital, no es un problema exclusivo de México, de hecho, son muy contados los países que cuentan con instrumentos legales que, medianamente, los regulan, y otros tantos son los que apenas comienzan a legislar en estos temas, a raíz de ciertas problemáticas que han surgido y que han afectado considerablemente a la sociedad en la que se desenvuelven, mientras que las corporaciones propietarias de las redes sociales, se enriquecen cada día a mayor escala.

Sin lugar a dudas, nos encontramos apenas en el inicio de un largo camino que tenemos que explorar y donde el objetivo que necesitamos alcanzar, avanza 100 veces más rápido que nosotros, por lo que representa un enorme reto global que, estoy seguro, estará en la agenda internacional durante los próximos años. Comencemos aceptando que tenemos el poder sobre las redes sociales y no ellas sobre nosotros, tal y como lo vimos en el reciente caso de "WhatsApp".

***Saludos y hasta la próxima.***





## Sin el enlace Universidad-Empresa, imposible impulsar la innovación en México

**M**ientras no existan acciones de enlace entre investigadores de universidades y el sector productivo será imposible impulsar las capacidades de creación en México y pasar de la imitación a la innovación, aseguró Nallely Molina Velasco, egresada del Doctorado en Estudios Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

En el Seminario Economía del conocimiento y de la innovación: reflexiones en tiempos del COVID-19 —en el que expuso su trabajo de tesis doctoral Patentes y la transferencia tecnológica. Los inventores académicos en México en el periodo de 1983 a 2017— señaló que las instituciones de educación superior son las principales generadoras de saberes e interactúan con empresas para intercambiar conocimientos, procesos y productos, sin embargo, en el país esta vinculación es de baja complejidad y menor inversión, al tratarse de actividades de formación académica de alumnos, inserción laboral de egresados y servicios de consultoría.

Los centros de estudios no están concibiendo “recursos adicionales por transferencia tecnológica; tampoco son realizadas ferias para dar a conocer la oferta y la demanda”

**Nallely Molina, doctora en Estudios Sociales por la UAM, participó en el Seminario: Economía del conocimiento**

del resultado de su trabajo y lo que requieren las compañías, por lo que los acercamientos son en general informales, debido a que institucionalmente no se difunden las novedades, sostuvo.

Este contacto limitado en cuanto a la comercialización de la innovación provoca desconocimiento del potencial en este campo y la compra de tecnología en el extranjero, sumándose a esto que la legislación respectiva es aún incipiente para el desarrollo de la indagación y el impulso económico del país a través del avance de las ciencias. No obstante, algunas medidas políticas son de gran trascendencia para apoyar al inventor académico, por ejemplo, las funciones que cumple el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

“En México, en 2017 la inversión en investigación y desarrollo fue de 0.49 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), muy por debajo de Argentina, además de que es el sector público el que invierte más en este rubro, mientras que en Estados Unidos y

países asiáticos es el privado”.

La investigadora explicó que su proyecto consistió en ubicar, tanto a creadores académicos que patentan en la oficina de Estados Unidos como a quienes lo hacen en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para compararlos.

Todas las licencias conferidas a mexicanos por la instancia estadounidense en el periodo 1983-2015 se juntaron para tomar sólo las concedidas a universidades y, con el fin de no limitar el número de observaciones, se incluyeron centros públicos.

Así se obtuvo una lista de inventos y se comparó con los científicos adscritos al SNI en las disciplinas más propensas a la creación: físico-matemáticas, ciencias de la tierra, biología, química, ciencias médicas y de la salud, biotecnología, ingeniería y agropecuarias.

Después “se hizo lo mismo para el IMPI con todas las patentes concedidas a mexicanos desde 1980 hasta 2017 y extrajimos las universitarias para hacer una comparación con investigadores del SNI vigentes en 2018”.

# Falta profesionalizar los ministerios públicos, policías y peritos



Entre 2005 y octubre de 2020 la CDHCM registró 1,619 expedientes de queja relacionados con tortura, de ellos se reportaron 2,659 personas y 18 colectivos con el carácter de víctimas: Nasheli Ramírez

Una élite profesorado conformó las bases de la segunda edición del Seminario de Titulación-Diplomado Protocolo de Estambul, dictaminación médica y psicológica, y su introducción en el procedimiento penal

Solamente se podrá erradicar la tortura, que en nuestro país ha alcanzado niveles preocupantes y muy aterradores, a través de la profesionalización de los ministerios públicos, policías y peritos, por lo que se necesita la alianza de organismos no jurisdiccionales de protección de los derechos humanos, la academia y la sociedad en su conjunto.

Coincidieron en señalar la Rectora de la Universidad del Claustro de Sor Juana, Carmen López-Portillo, y la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nasheli Ramírez Hernández, momentos antes de firmar un Convenio Específico de Colaboración, que se llevó a cabo el martes 12 de enero vía Facebook.

La Mtra. López-Portillo reconoció el esfuerzo de ambas instituciones para promover, organizar y desarrollar la cultura del respeto a los derechos humanos. "Esta firma me permitió llevar a cabo la primera y ahora, la segunda edición del Seminario de Titulación-Diplomado Protocolo de Estambul, dictaminación médica y psicológica, y su introducción en el procedimiento penal, que se

imparte, bajo el modelo híbrido-flexible, desde el 22 de enero al 27 de agosto de 2021, los viernes de 17:00 a 21:00 horas, con una duración de 124 horas dividido en ocho módulos.

Nasheli Ramírez Hernández dijo que entre 2005 y octubre de 2020 la Comisión de Derechos Humanos registró 1,619 expedientes de queja relacionados con tortura. En los expedientes reportados se encuentran 2,659 personas y 18 colectivos con el carácter de víctimas. De estas, 76.2% (2,026) de las personas agraviadas son hombres, y 23.8% (633) mujeres. Las edades que se presentaron con más frecuencia fueron de 30 a 44 años con 19.6% (520), seguida del rango de edad entre 18 a 29 años con 18.4% (489) y de 45 a 59 años con 7.0% (185). En los últimos 4 años la Comisión evaluó 600 casos de personas que alegaron ser víctimas de esta atroz práctica. Algunas de las razones que se han identificado para la persistencia de casos de tortura son la falta de investigaciones rigurosas y serias, la omisión de las autoridades de aplicar el Protocolo cuando existen indicios de tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Asimismo, se ha observado que el uso de la práctica está considerado por algunas personas servidoras públicas como una acción aceptable, lo que indica una falta de cultura de derechos humanos en varias instituciones.

"Estamos seguras de que el fortalecimiento, la conservación de espacios académicos, y la generación de oportunidades de profesionalización en materia de Derechos Humanos debe ser una tarea constante. Estoy convencida de que la formación y la capacitación



Nasheli Ramirez

tienen una importancia decisiva para la protección y defensa de los derechos humanos".

En la conformación de este seminario-diplomado participa un claustro de profesorado de élite integrado por 75 personas expertas del derecho, la salud, los derechos humanos, las ciencias forenses, y la psicología.

Más adelante la Rectora ratificó su compromiso con la impartición de este tipo de propuestas formativas que posicionan a nuestra institución en la enseñanza de los derechos humanos y permite formar ciudadanía para un mejor país.

Al final, la Mtra. Martha Patricia Valadez Sanabria (una de las docentes de este seminario-diplomado) habló de la importancia del Protocolo de Estambul. Actualmente Valadez Sanabria está adscrita a la Fiscalía Especial de Investigación del Delito de Tortura, de la SEIDF, FGR, y en su momento tuvo a su cargo el caso de Rosendo Radilla, uno de los más emblemáticos de desaparición forzada en nuestro país.



Carmen López-Portillo, Rectora de la Universidad del Claustro de Sor Juana.



UNIVERSIDAD DEL  
CLAUSTRO DE SOR JUANA

Firman convenio la Universidad del Claustro de Sor Juana  
y la Comisión de Derechos Humanos de La Ciudad de México



# Sobre las dualidades pedagógicas emergentes y los roles inéditos en la nueva normalidad educativa

•Por Antonio Alanís Huerta<sup>1</sup>

## 1. Consideraciones previas

En el mes de octubre de 2020, iniciamos una investigación sobre Las madres educadoras y las educadoras mamás, con la cual pretendemos conocer de cerca —y de primera mano— cómo han estado viviendo la experiencia de la intermediación pedagógica los padres y las madres de familia de la educación básica: preescolar, primaria y secundaria, en el estado de Michoacán, México.

Es decir, nos interesa saber cómo están haciendo frente los padres y madres de familia a los retos de la educación y la enseñanza de sus hijos que, por azares del destino pandémico, la emergencia sanitaria y la nueva normalidad, les ha colocado, nuevamente, como docentes auxiliares de sus propios hijos en sus casas; en una especie de educación mutua de corte lancasteriano; estas mamás y papás son, de hecho, monitores pedagógicos coadyuvantes en su proceso educativo.

En suma, precisamente, es esa educación básica de la nueva normalidad educativa, la que nos interesa explorar. Por todo ello, por medio de esta investigación, queremos saber cómo están resolviendo los docentes de la educación básica la atención y la continuidad pedagógica de los grupos a su cargo; contando para ello con los padres de familia. Aplicando, en primera instancia, una encuesta exploratoria sobre sus voces y experiencias; contando con el apoyo de alumnos y exalumnos de posgrado del Centro de Actualización del Magisterio en Michoacán (CAMM). Destacando que la encuesta de referencia se aplicó también a educadoras de preescolar, a docentes de educación primaria y secundaria, actualmente activos —virtualmente frente a grupo— en escuelas del estado de Michoacán (México).

No obstante, hasta ahora, dos meses después del inicio de la investigación, tan sólo hemos sistematizado lo que corresponde a la información recabada de los mediadores pedagógicos virtuales entre los niños de la educación básica y sus maestros: los padres de familia.

Es por eso que, en esta primera entrega de resultados, únicamente se consignan los correspondientes a las voces y expresiones de 81 padres y madres de familia de educación primaria.

Ahora bien, antes de comenzar el ejercicio hermenéutico del análisis de contenido y la sistematización de la información de campo recabada, es importante mencionar que, para el levantamiento de datos y la aplicación de la encuesta a maestros y padres de familia de educación primaria, se contó con la valiosa y profesional colaboración del Mtro. Alejandro Estrada Cornelio.

El maestro Estrada es egresado y graduado de la Maestría en Educación con terminal en Educación Primaria del Centro de

Actualización del Magisterio en Michoacán (CAMM) y actualmente funge como docente de educación primaria frente a grupo y estudia el Doctorado en Formación de Formadores en la Escuela Normal Superior de Michoacán, en Morelia, México.

## 2. Sobre el seguimiento y la mediación pedagógica en educación básica. La experiencia de los padres de familia

Las siguientes reflexiones sobre el seguimiento pedagógico, a través de la mediación de los PF, se sustentan en las 81 respuestas concentradas en este texto, por medio del análisis de contenido y la interpretación hermenéutica.

Así, en las líneas que siguen, se pueden apreciar las afirmaciones de los PF respecto de las preguntas centrales de la encuesta; las cuales retratan muy bien sus preocupaciones y su enorme interés por apoyar a sus hijos en este periodo de confinamiento y distanciamiento social; que nos ha obligado, en el mundo y particularmente en México, a permanecer en casa y a desarrollar los cursos de la educación básica y la superior, por medio de las herramientas y las plataformas digitales.

### 2.1. ¿Cómo ha sido la mediación pedagógica y los aprendizajes de los padres de familia durante este periodo de confinamiento en casa?

Señalan los padres de familia que esta obligación pedagógica, de mediar entre los maestros de grupo y sus hijos, ha representado un reto de comunicación cara a cara con ellos; pero al mismo tiempo, pone en cuestión sus propios saberes sobre los temas de la educación preescolar, primaria y secundaria, principalmente.

Es por ello que afirman que, esta experiencia, les ha obligado a aprender de manera intensiva sobre el uso de las tecnologías digitales; incluyendo el teléfono inteligente, las tablets y las computadoras; además de capacitarse, in situ, sobre el uso de las plataformas digitales más populares como son el Google Meet y el Zoom.

Sin embargo, señalan que quizás el reto más importante ha sido saber comunicarse adecuadamente con sus hijos para poder explicarles aquellos conceptos y procedimientos, de las planeaciones de sus maestros, que no comprenden; lo que, con frecuencia, sucede a diario pues, en gran medida, se trata de saberes ya olvidados por lo lejano que han quedado sus conocimientos de educación básica. Al mismo tiempo, los PF encuestados, mencionan que esta necesidad de incorporarse como mediadores pedagógicos, les ha



<sup>1</sup> El autor es Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Caen, Francia desde 1984. Es profesor Titular en el Centro de Actualización del Magisterio en Michoacán (CAMM), en México, donde es responsable del curso de Iniciación a la Observación de los Procesos Escolares y del seminario de Indagación de los Procesos Educativos I y II de la Maestría en Educación con terminales en Educación Preescolar y en Educación Primaria. Profesor de posgrado en educación en diversas universidades públicas de México. Articulista especializado en educación y política de revistas digitales y de papel, de México, Barcelona, España y Buenos Aires, Argentina. Ex Consejero Electoral Propietario integrante del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y del IFE. Correo electrónico: dralanis8492@hotmail.com



permitido repasar sus saberes básicos y actualizarse rápidamente en el uso de herramientas digitales tecnológicas; además de organizar sus tiempos de trabajo/sustento, en función de las nuevas responsabilidades adquiridas en este periodo de distanciamiento social.

Sin embargo, son muchos los casos de PF que, teniendo únicamente un teléfono celular (smartphone), tenían que compartirlo con tres hijos que cursaban distintos niveles y grados de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria); lo que resultaba, a veces caótico, pero manteniendo siempre el interés por apoyarlos a los tres. Así pues, el único medio de comunicación digital en la familia, era ocupado durante toda la jornada escolar; dejando únicamente la tarde para su uso en asuntos cotidianos de comunicación.

Hay otros PF que afirman que esta experiencia de mediación pedagógica ha sido como volver a estudiar la educación básica; han aprendido a ser más tolerantes, más pacientes y más responsables frente a la educación de sus hijos; lo cual les ha permitido convivir más cerca y con mayor frecuencia con ellos; empero, esta experiencia pedagógica les ha permitido también refrescar sus conocimientos sobre matemáticas, lectura, lenguaje, cultura y escritura.

Por otra parte, es de destacar que los PF encuestados señalan que han aprendido a buscar información útil en internet para compartirla con sus hijos; subrayando también la gran empatía desarrollada con los maestros de grupo que a diario venían haciendo la función de enseñar en las aulas; lo que les ha hecho revalorar, también, de manera más amplia y justa, la importante función de los maestros de la educación básica.

Así mismo, el hecho de estar cerca de los hijos cuando el maestro del grupo, les explica de manera remota (en línea) los temas del día, les ha permitido ser

partícipes cercanos de esas intervenciones pedagógicas; lo que, al mismo tiempo, les sirve a los PF como proceso de actualización (y a veces de capacitación) sobre los saberes de la educación primaria o secundaria; lo que les ayuda a fortalecer sus conocimientos de cultura general.

Finalmente, en relación con esta primera pregunta, los PF subrayan que si bien el esfuerzo gubernamental, el de los maestros de grupo y de ellos mismos, como mediadores en el seguimiento pedagógico, se hace con la mejor de las intenciones, se reconoce que no es suficiente; porque nada podrá sustituir la riqueza de las interacciones presenciales.

## 2.2. ¿Qué es lo más difícil de la intervención pedagógica, como mediadores entre los maestros y sus hijos?

En relación con esta pregunta, la mayoría de los PF señala que lo más complicado es poder armonizar los tiempos de trabajo/sustento con los horarios en que sus hijos necesitan el apoyo de ellos. Es el caso de las madres solteras, viudas, divorciadas o separadas, que son jefas de familia

que trabajan fuera de casa pues tienen a su cargo el sustento económico de sus hogares; y parcialmente lo es de los papás que trabajan para el sustento de su familia.

Es por eso que, la mayor parte del apoyo que reciben los estudiantes de la educación básica proviene de sus hermanos mayores, sus abuelos o sus madres; pues son quienes están en casa a la hora en que se ofrecen las clases virtuales; y si es necesario el apoyo de los papás, sólo será posible por la tarde/noche pues es cuando regresan a casa, después del trabajo/sustento.

Empero, señalan los PF que lo más difícil es el sentimiento de culpa por no poder estar el tiempo necesario apoyando a sus hijos; o no poder hacerlo porque no tienen los conocimientos y saberes necesarios pues, algunos de ellos no saben leer ni escribir. Dejando a los hijos a que se las arreglen como puedan; lo cual también es el caso de los estudiantes de las comunidades escolares donde las conexiones a internet o la señal de televisión abierta que ofrece el programa de Aprende en casa, no es posible.

Otra explicación, respecto de la dificultad que experimentan los PF, en relación con la educación a distancia de sus hijos, es que no saben cómo explicarles los temas en que tienen dudas e incertidumbres. Expresando sus temores por no estarles orientando debidamente; generando en los hijos más confusiones que apoyo pedagógico.

Además de no disponer de las ideas apropiadas para ayudarles verdaderamente, los PF tienen que lidiar con el cansancio natural derivado del trabajo que desarrollan; lo que se presenta como poca paciencia y estados de ánimo alterados. Lo que definitivamente ayuda muy poco o nada a los alumnos necesitados de atención pedagógica.

Destacando, además, que sus hijos no les ponen la atención debida como lo harían con sus maestros de grupo; lo cual resulta frustrante para padres e hijos; lo que, a veces, genera estados de verdadera hostilidad familiar.

## 2.3. ¿Cómo se da la triple relación de padres/hijos/ alumnos, cuando se desempeñan los roles de padres de familia y de auxiliares educativos de los maestros?

En relación con esta pregunta, los PF encuestados destacan que han aprendido a convivir mejor con sus hijos; han aprendido más sobre matemáticas, historia, cultura, lenguaje, lectura y escritura; pero lo más importante para ellos es que han aprendido a conocer mejor a sus hijos; pues el hecho de tenerlos tan cerca, en una tarea compartida, les ha permitido observarlos y conocer sus motivaciones, sus talentos e incertidumbres.

Señalan también que la convivencia y la relación pedagógica padres/hijos no ha sido fácil pero sí muy aleccionadora; se han dado cuenta que los estudiantes de la educación básica, principalmente los de educación primaria que ocupan más apoyo, no les resulta sencilla esta situación de confinamiento pues los alumnos que están a punto de pasar al nivel de secundaria dejan de tener un solo maestro y un grupo de amigos y, a veces, no saben cómo asumir esta responsabilidad de interactuar con nuevos alumnos y nuevos maestros virtuales en la educación media básica.

Estos alumnos, que pasaron de la primaria a la secundaria de manera virtual, no solamente enfrentan un salto a ciegas, sino que deben vivir el tránsito hacia la adolescencia; lo cual complica las relaciones y la convivencia cotidiana con sus padres—mediadores pedagógicos— pues la estabilidad emocional de los chicos, en estas edades, es un factor que se asocia a los del de por sí ya difíciles del confinamiento en casa.

De igual manera, los PF subrayan que no ha sido sencillo lidiar con las emociones de los hijos pues—como se sabe— todas las actividades académicas se realizan en casa; lo que frecuentemente les causa demasiado estrés, aburrimiento y angustia cuando no entienden las explicaciones de los maestros.

Aunado a ello, se suma el hecho de que el hogar de los niños de la educación básica se comparte con los abuelos (generalmente son los paternos); lo que reduce también los espacios físicos y multiplica las voces en el entorno del niño; contribuyendo así a viciar el ambiente de enseñanza y aprendizaje.

Por otra parte, por el hecho de que nos ven como los complementos de los docentes —subrayan los PF— cuando no podemos ayudarles a resolver sus dificultades y grandes dudas, las relaciones familiares se tensan; reinando, a veces, el desconcierto, el enojo y la incertidumbre. Lo que se refleja en el hecho de que sus hijos, a veces, no quieren hacer las tareas; ya sea porque no comprenden las explicaciones que se les ofrecen o porque se desmoralizan fácilmente.

Sin embargo, señalan los PF que, en medio de estas dificultades, también ellos han aprendido nuevas maneras de estudiar y comprender la educación básica; pues ahora se enseña con otros métodos pedagógicos y se usan más recursos tecnológicos en comparación con las formas en que ellos estudiaron la educación básica; por lo que esta suerte de repaso intensivo les ha sido útil también en el plano personal.

En la misma perspectiva, los PF afirman que es muy difícil asumir y realizar adecuadamente el rol de padres educadores pues esta exigencia nos tomó por sorpresa a todos y no estábamos preparados para darles el apoyo pedagógico debido y para saber administrar las relaciones complicadas de una función de mediación educativa que se confunde entre ser padres y educadores.

Pero no todo es malo en esta relación entre padres e hijos, en este periodo de seguimiento y mediación pedagógica; es cierto que a veces hay tensión, pero también se han generado oportunidades de aprendizaje divertido; complicado, sí, pero al mismo tiempo gratificante; de hecho, señalan algunos padres de familia, que así ha de ser la relación docente y pedagógica en las aulas; unas veces complicada, pero otras, seguramente, armónicas y divertidas.

#### **2.4. ¿Qué experiencias han tenido los padres de familia en relación con el uso de recursos y apoyos tecnológicos y digitales?**

De entrada, mencionan los PF, estamos conscientes de que nos ha tocado vivir una ruda experiencia de contingencia sanitaria inédita; la cual nos ha planteado nuevos retos y exigencias en diversos planos; principalmente en el económico, en el de la salud y sin duda en el educativo; y todos median e impregnan las relaciones familiares cotidianas. Pero, sin duda, en este periodo de crisis, siempre se tiene la oportunidad de aprender algo nuevo.

Cabe subrayar que —según afirman algunos padres de familia— las herramientas digitales ya existían antes del periodo pandémico, pero ahora, les ha correspondido a ellos, enseñarles a sus hijos a que los usen con responsabilidad, más allá del ámbito de las redes sociales; orientándoles para que los utilicen como instrumentos de comunicación educativa y pedagógica.

En otro sentido, también hay PF que no tienen acceso a internet o que únicamente disponen de una sola computadora para 2 ó 3 estudiantes en casa; lo cual provoca que haya días en que se prioriza la utilización para alguno de los tres; en estas circunstancias adversas o de precariedad tecnológica, se ha tenido que hacer uso de fotocopias de guías pedagógicas; mismas que no resultan baratas y que, a veces, tampoco son claras en sus directivas didácticas.

Cabe hacer notar que el desarrollo de las tecnologías digitales,



principalmente las plataformas como Google Meet y Zoom, han venido a desempeñar —sin duda— un papel protagónico en la educación virtual de la nueva normalidad; destacando, por supuesto las plataformas propias de las universidades y otras instituciones de educación superior; aunadas a las que se ofrecen en aplicaciones digitales de otras empresas del ramo.

Empero, las redes sociales han servido como grandes auxiliares de la educación virtual en este periodo de confinamiento en casa; siendo las aplicaciones de mayor uso en la educación básica, las de WhatsApp, en primer término, seguidas de Facebook, Instagram, YouTube, Duo y FaceTime. Estas aplicaciones, ya conocidas por la mayor parte de los jóvenes estudiantes y por algunos PF, han pasado de ser simples medios de interacción social, para convertirse en herramientas digitales de comunicación educativa.

#### **2.5. Recomendaciones de los PF respecto de su participación futura en el seguimiento pedagógico en casa en el retorno a clases presenciales**

Esta experiencia de mediación pedagógica les ha brinda a los PF la oportunidad de estar cerca de sus hijos durante se educación básica; quizás más cerca que antes del confinamiento en casa y el distanciamiento social. Por ello, señalan que probablemente esta motivación se quede en algunos hogares para seguir de cerca el desempeño educativo de sus hijos, pero también es altamente probable que una vez que los chicos vuelvan a las aulas, el alejamiento de las tareas de acompañamiento pedagógico sea más notable.

De igual manera, señalan que ojalá que los maestros mantengan este contacto con los padres de familia para seguir fortaleciendo la relación con sus hijos: además de que les permita enterarse de sus logros y aprendizajes, con mayor frecuencia.

Así mismo, plantean que no se rompa esta mediación pedagógica de auxiliares del desarrollo educativo de sus hijos; para lo cual proponen que, al retorno a clases presenciales, se realicen asambleas con los PF para evaluar las experiencias educativas, a efecto de fortalecer la docencia en la educación básica y la participación efectiva de los padres de familia.

En resumen, también afirman que si bien esta experiencia de educación mutua, de corte lancasteriano, ha sido fructífera, tanto para los alumnos como para sus padres, están convencidos de que la educación presencial no puede sustituirse pues la presencia del maestro y sus alumnos en el aula es fundamental; quizá podría combinarse con la tutoría a distancia (mixta/blended) a efecto de aprovechar la aplicación de las competencias de comunicación digital desarrolladas por los alumnos y sus padres durante el periodo de confinamiento en casa y el distanciamiento social.



¡Búscala  
en las principales  
Universidades  
del país!

**Panorama**  
**Universitario**

  
**Visita nuestra  
página Web**  
[www.panoramauniversitario.com.mx](http://www.panoramauniversitario.com.mx)

El Panorama Educativo de las  
Universidades Públicas y Privadas,  
lo encontrarás aquí, en tu revista

[panorama\\_unive@yahoo.com.mx](mailto:panorama_unive@yahoo.com.mx)  
[panoramaunive@gmail.com](mailto:panoramaunive@gmail.com)



# Creación & Diseño

Libros, Revistas, Folletos,  
Catálogos y más...



Contacto



(55) 56 78 10 13



• [panorama\\_unive@yahoo.com.mx](mailto:panorama_unive@yahoo.com.mx)  
• [panoramaunive@gmail.com](mailto:panoramaunive@gmail.com)



---

## ¿SABE CUÁLES SON SUS OBLIGACIONES COMO EMPLEADOR?

SOMOS ESPECIALISTAS EN MATERIA LABORAL, NOSOTROS LE ASESORAMOS.

- CONTRATOS LABORALES
- IMSS, INFONAVIT Y SECRETARIA DEL TRABAJO
- FINIQUITOS Y LIQUIDACIONES
- DEMANDAS LABORALES

---

Para más información llámanos al 36037986 o  
escribenos a  
[contacto@lysabogados.com.mx](mailto:contacto@lysabogados.com.mx)

20 AÑOS DE  
EXPERIENCIA  
[www.lysabogados.com.mx](http://www.lysabogados.com.mx)